



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**CEFP**

31 de mayo de 2024

**Análisis de los Informes sobre las  
Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
al Primer Trimestre de 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 020 / 2024

# Índice

Presentación .....	3
1 Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2 Balance Público .....	7
3 Ingresos Presupuestarios .....	10
3.1 Ingresos Petroleros .....	11
3.1.1 Ingresos propios de Pemex.....	12
3.1.2 Gobierno Federal.....	12
3.2 Ingresos No petroleros .....	13
3.2.1 Ingresos Tributarios.....	14
3.2.2 Ingresos No Tributarios .....	15
3.3 Organismos y Empresas .....	16
3.4 Estabilizadores automáticos de finanzas públicas.....	18
4 Gasto Público.....	20
4.1 Gasto No Programable .....	22
4.2 Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.....	23
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos.....	34
4.4 Programas Transversales .....	36
4.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión.....	41
5 Deuda Pública.....	45
5.1 Deuda del Gobierno Federal.....	46
5.2 Deuda del Sector Público Federal.....	47
5.3 Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico.....	51
6 Anexo Estadístico .....	52
Fuentes de Información .....	57

## Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

## Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2024 y el DPEF correspondiente, el pasado 30 de abril, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer Trimestre de 2024”. Estos informes son el principal instrumento del que dispone la Cámara de Diputados para efectuar el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año fiscal respectivo; en consecuencia con sus tareas constitucionalmente asignadas, para ejercer posteriormente, además, su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, y comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF 2024 y en el Decreto de Presupuesto atinente, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De forma correlativa a la publicación de tales Informes, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cumple con la función establecida en su Acuerdo de creación, de contribuir al despacho de las responsabilidades mencionadas, por lo que aquí presenta el análisis correspondiente a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del primer trimestre de 2024.

Para ello, este documento se divide en cinco apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una

---

revisión general de los principales resultados de la posición financiera del Gobierno Federal, a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; mientras que el quinto y último apartado muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda.

Con esta publicación, el CEFPP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

## 1 Situación Económica y Política Fiscal

Durante el primer trimestre de 2024, la actividad económica del país mostró un desempeño favorable, si bien, a un menor ritmo del mostrado en los trimestres anteriores, y a pesar del contexto internacional caracterizado por la continuidad de la política monetaria restrictiva y de los conflictos y tensiones geopolíticas, así como por la dinámica heterogénea entre las principales economías.

La economía mexicana creció a un ritmo del 2.0 por ciento real anual, de acuerdo con datos oportunos del PIB, mientras que la inversión registró un crecimiento de 15.3 por ciento anual en enero de 2024. En el primer trimestre de 2024, la tasa de desocupación se ubicó en 2.5 por ciento y la población ocupada aumentó, en promedio, 470 mil personas; reflejadas, principalmente, en 265 mil plazas los trabajadores afiliados al IMSS, de los cuales 170 mil fueron empleos permanentes y 95 mil eventuales. Hecho que, sin duda, de la mano de los aumentos de los salarios reales (5.3% promedio), abonaron a la recaudación tributaria.

Como resultado de este comportamiento económico, los ingresos presupuestarios aumentaron 2.4 por ciento a valor real, impulsados el buen desempeño de la recaudación tributaria. De manera particular, el IVA registró un incremento real de 4.1 por ciento y el IEPS de 66.4 por ciento. Aunque, en sentido contrario, el ISR y los ingresos petroleros se redujeron en 5.2 por ciento real, en cada caso.

En cuanto a los ingresos de los OCPD, aumentaron 8.0 por ciento anual, mientras que los propios de CFE observaron una caída real de 1.4 por ciento real.

Como respuesta al comportamiento de los ingresos, la política de gasto fue precautoria y acorde a la disponibilidad de ingresos, por lo que al cierre del primer trimestre el Gasto pagado fue menor al programado, pero mayor al ejercido en el mismo periodo de 2023.

Así, al interior del gasto, en su parte programable, en clasificación funcional destacaron los ejercicios de las finalidades de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, pues ambas superaron las erogaciones realizadas en el mismo trimestre del año anterior; mientras que desde la clasificación económica sobresalió lo erogado en inversión física que superó lo ejercido en el primer trimestre de 2023, dicho incremento se vinculó a los avances de los proyectos de infraestructura que deberán ser concluidos en este año.

En la parte No Programable del Gasto es relevante señalar que, a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron en niveles altos derivado de la política restrictiva instrumentada por el Banco de México, el pago del costo financiero resultó menor a lo previsto para los primeros tres meses del año.

Mientras que debido a que la RFP fue mayor en términos reales a la del año pasado, la distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios superaron a las distribuidas entre enero y marzo de 2023.

En cuanto a los Balances de finanzas públicas resalta, de manera general, su comparación positiva contra los estimados para los primeros tres meses, como resultado de la política precautoria del Gasto y el manejo de pasivos de la deuda.

De esta forma, al cierre de marzo de 2024, la posición financiera del gobierno federal permitió que el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se mantuviera en niveles sostenibles.

## 2 Balance Público

El manejo hecho de la política económica, para enfrentar el escenario internacional descrito y el menor dinamismo de la actividad productiva nacional, indujo una evolución estable de la situación financiera del sector público federal, la cual propició que los principales balances de finanzas públicas se compararan de manera positiva contra sus respectivos esperados para el periodo.

Los resultados fiscales se debieron a la decisión de Gobierno Federal de ajustar la aplicación del gasto al nivel de los ingresos recabados. Además, abonaron a los resultados factores como el desempeño positivo del mercado laboral y de la demanda interna, así como el descenso gradual de la inflación, tanto a nivel internacional como nacional. Hechos que se reflejaron en la creación de empleos, el incremento del salario real, el aumento del consumo interno y el repunte de la demanda agregada.

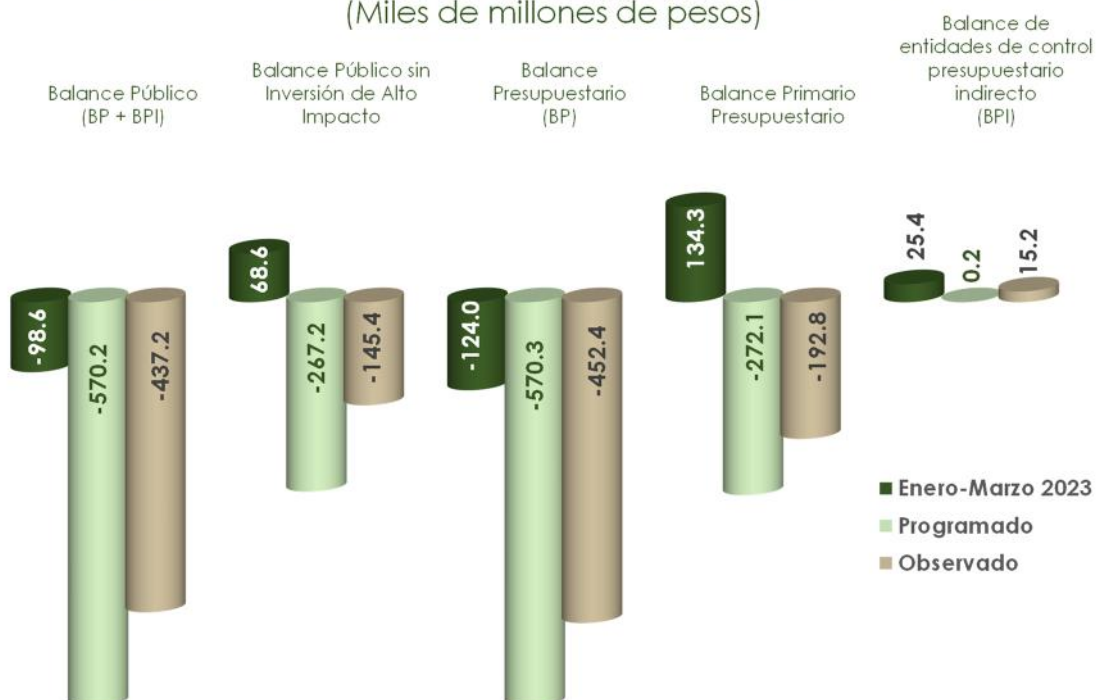
Sin embargo, a pesar de lo descrito, los ingresos presupuestarios acumulados recabados, al cierre de marzo, se ubicaron marginalmente por debajo de lo estimado. Esto impactó de manera directa sobre la aplicación del gasto, toda vez que se ejercieron menos recursos de los calendarizados; especialmente en las EPE, los OCPD y los Ramos Generales.

Debido a lo anterior, los principales Balances arrojaron los resultados ya comentados para el trimestre, aunque comparados con los registrados en el mismo periodo del año anterior, los déficits fueron mayores.

El Balance Presupuestario (BP), que refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, al cierre de tercer mes de 2024 registró un déficit de 452 mil 370.9 mdp, menor en 20.7 por ciento al previsto para el trimestre, pero mayor en 248.8 por ciento real al registrado el año anterior.



**Gráfico 1**  
**Balance Público y Presupuestario, Enero-Marzo 2023 - 2024**  
 (Miles de millones de pesos)



**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

Con resultados parecidos, el Balance Público registró un déficit de 437 mil 211.8 mdp, cuando se esperaba uno de 570 mil 167.8 mdp. Es de mencionar que este balance resulta de sumar el BP con el Balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (BPI) como se muestra en el Cuadro 1.

Mientras que el Balance Público, sin incluir la inversión de alto impacto<sup>1</sup>, cerró el trimestre con un déficit de 145 mil 367.5 mdp, menor en 45.6 por ciento al estimado, y al compararse con lo registrado un año antes pasó de un superávit de 68 mil 622.4 mdp al déficit ya mencionado (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1**

<sup>1</sup> Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

## Balance del Sector Público, Enero-Marzo 2023-2024

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
<b>Balance Público (BP + BPI)</b>	<b>-98,632.1</b>	<b>-570,167.8</b>	<b>-437,211.8</b>	<b>132,956.0</b>	<b>-23.3</b>	<b>76.7</b>	<b>-338,579.8</b>	<b>323.9</b>
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	68,622.4	-267,157.8	-145,367.5	121,790.3	-45.6	54.4	-213,989.9	n.a.
<b>Balance Presupuestario (BP)</b>	<b>-124,042.1</b>	<b>-570,317.8</b>	<b>-452,370.9</b>	<b>117,946.9</b>	<b>-20.7</b>	<b>79.3</b>	<b>-328,328.8</b>	<b>248.8</b>
<b>Balance Primario</b>	<b>134,253.9</b>	<b>-272,112.2</b>	<b>-192,790.5</b>	<b>79,321.7</b>	<b>-29.2</b>	<b>70.8</b>	<b>-327,044.4</b>	<b>n.a.</b>
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>1,743,374.0</u>	<u>1,871,294.1</u>	<u>1,867,220.6</u>	<u>-4,073.5</u>	<u>-0.2</u>	<u>99.8</u>	<u>123,846.6</u>	<u>2.4</u>
Petroleros	256,632.0	288,698.0	254,305.4	-34,392.6	-11.9	88.1	-2,326.6	-5.2
No Petroleros	1,486,742.0	1,582,596.1	1,612,915.2	30,319.1	1.9	101.9	126,173.2	3.7
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>1,867,416.1</u>	<u>2,441,611.9</u>	<u>2,319,591.5</u>	<u>-122,020.4</u>	<u>-5.0</u>	<u>95.0</u>	<u>452,175.4</u>	<u>18.8</u>
Programable	1,285,520.9	1,775,371.9	1,678,651.0	-96,720.8	-5.4	94.6	393,130.2	24.9
No Programable	581,895.3	666,240.0	640,940.5	-25,299.5	-3.8	96.2	59,045.2	5.3
<b>Partida informativa</b>								
Costo Financiero	258,296.0	298,205.5	259,580.3	-38,625.2	-13.0	87.0	1,284.4	-3.9
Gasto Primario	1,609,120.1	2,143,406.3	2,060,011.2	-83,395.2	-3.9	96.1	450,891.0	22.4
<b>Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)</b>	<b>25,410.1</b>	<b>150.0</b>	<b>15,159.1</b>	<b>15,009.1</b>	<b>o0o</b>	<b>10,106.0</b>	<b>-10,251.0</b>	<b>-42.9</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica; o0o: variación mayor a 500%

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un déficit de 272 mil 112.2 mdp, y resultó uno de 192 mil 790.5 mdp, lo que implicó 29.2 por ciento menor, pero, al compararse contra el registrado en el primer trimestre de 2023, se pasó de un superávit primario de 134 mil 253.9 mdp al déficit ya citado.

En la composición del Déficit Presupuestario de 452 mil 370.9 mdp, por entidad, el Balance del Gobierno Federal fue el principal determinante, tras registrar un déficit de 636 mil 903.1 mdp, mismo que fue parcialmente disminuido por los superávits observados tanto en las EPE (58,262.0 mdp) como en los OCPD (126,270.3 mdp) (Ver Anexo 3).

### 3 Ingresos Presupuestarios

Durante los primeros tres meses de 2024, la política fiscal logró el cumplimiento de las metas de consolidación fiscal, planteadas para 2024 y 2025, con un balance primario de cuasi equilibrio (-0.7% del PIB<sup>2</sup>), una mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión y evasión fiscales, al eliminar la compensación universal<sup>3</sup>, prohibiendo la condonación de impuestos<sup>4</sup>, incrementando las medidas de percepción de riesgo<sup>5</sup>, así como la aplicación de la regla general anti-abuso<sup>6</sup> y limitando la fusión de sociedades<sup>7</sup>; dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes, manteniendo finanzas públicas estables.

El informe de la SHCP al primer trimestre de 2024 reportó que los Ingresos Presupuestarios<sup>8</sup> se situaron en un billón 867 mil 220.6 mdp, monto inferior en 4 mil 73.5 mdp respecto a lo contemplado en el pronóstico de los ingresos del sector público; equivalente a una menor recaudación relativa de 0.2 por ciento, en su mayoría, producto de la baja captación de ingresos petroleros por 34 mil 190.2 mdp y tributarios por nueve mil 124.0 mdp. Lo que implica resultados marginalmente distintos a los pronosticados.

---

<sup>2</sup> Estimaciones del CEFP.

<sup>3</sup> Se eliminó la posibilidad de que la obligación de pagar un impuesto específico se cubriera con el saldo a favor de otro impuesto.

<sup>4</sup> Una de las acciones más comunes para eludir impuestos fue postergar su pago a la espera de un periodo de condonación.

<sup>5</sup> Se busca aplicar mejoras en los procesos de fiscalización para aumentar la probabilidad de que los contribuyentes sean sancionados; y catalogar como delito grave el fraude fiscal, incluyendo la compra y venta de facturas apócrifas.

<sup>6</sup> Se establecieron sanciones a las empresas que realicen ciertas operaciones, por ejemplo, la compra venta de activos con el único fin de pagar menos impuestos.

<sup>7</sup> Las empresas saludables se fusionaban con aquellas que tuvieran pérdidas para registrar menores utilidades, con el objetivo de disminuir su pago de impuestos.

<sup>8</sup> Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.



En comparación con el mismo periodo del 2023, la recaudación aumentó en 2.4 por ciento real, derivado del incremento en los Ingresos tributarios y los Organismos y Empresas en 3.4 y 4.1 por ciento, respectivamente, lo que compensó la caída de los ingresos petroleros en 5.2 por ciento, todos a valor real.

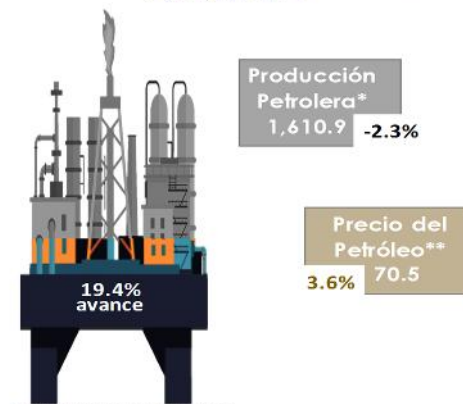
### 3.1 Ingresos Petroleros

Entre enero y marzo de 2024 los ingresos petroleros se reportaron en 254 mil 305.4 mdp, monto inferior en 34 mil 392.6 mdp respecto a lo estimado en 288 mil 698.0 mdp; derivado de la reducción de los ingresos del Gobierno Federal respecto a lo programado en 80 mil 157.7 mdp, producto de la disminución de la plataforma de producción en 9.6 por ciento<sup>9</sup> y la caída del precio del gas natural en 24.5 por ciento.

<sup>9</sup> El dato difiere de la gráfica porque allí se consigna la variación respecto a 2023.

En su comparativa anual, los ingresos petroleros tuvieron una caída de 5.2 por ciento real, derivado de los recursos captados por el Fomped que fueron inferiores en 60.5 por ciento.

**Gráfico 3.**  
**Ingresos Petroleros**  
**Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y variación real)  
**254,305.4** **-5.2%**



\*miles de barriles diarios

\*\*dólares por barril

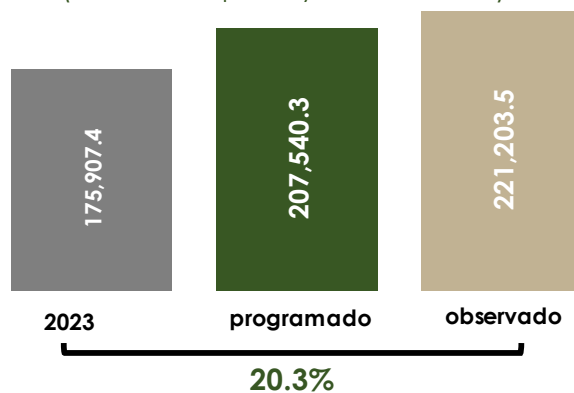
FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

### 3.1.1 Ingresos propios de Pemex

En el acumulado a marzo de 2024, Pemex reportó ingresos propios por 221 mil 203.5 mdp, monto superior al programado en

13 mil 663.2 mdp, situación que se asocia con el aumento de 17.1 por ciento en el precio del petróleo. Si se compara con lo obtenido en el mismo periodo de 2023, se observa un incremento real de 20.3 por ciento.

**Gráfica 4**  
**Ingresos propios de PEMEX, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y variación real)

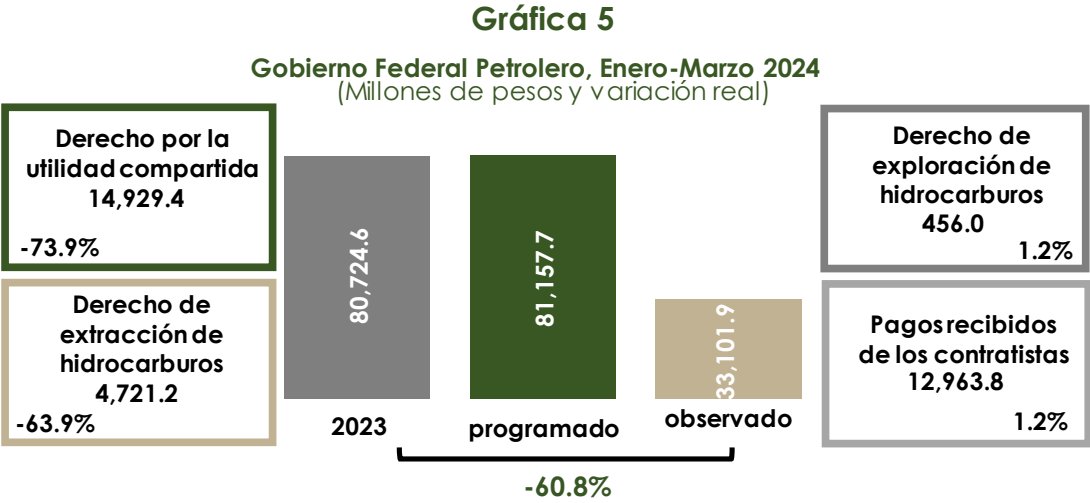


FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

### 3.1.2 Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se reportaron en 33 mil 101.9 mdp, monto inferior en 48 mil 55.8 mdp; respecto a lo estimado. A su interior,

se observan menores ingresos del Fomped por 47 mil 847.6 mdp y del ISR a contratistas y asignatarios por 208.2 mdp, ambos en comparación con lo programado.

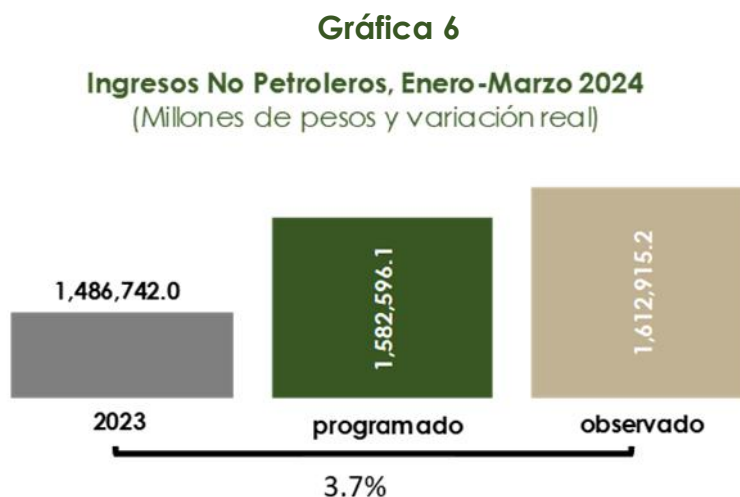


Si se compara con lo recaudado entre enero y marzo de 2023, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos menores en 60.8 por ciento real, lo que se explica, en mayor medida, por la menor recaudación del derecho de Utilidad Compartida en 73.9 por ciento (39 mil 861.5 mdp menos) y del Derecho de Extracción de Hidrocarburos en 63.9 por ciento (siete mil 801.6 mdp por debajo de lo obtenido en 2023), como resultado de las nuevas disposiciones fiscales.

### 3.2 Ingresos No petroleros

En el primer trimestre de 2024, se registraron Ingresos No Petroleros por un total de un billón 612 mil 915.2 mdp, superando las proyecciones iniciales en 30 mil 319.1 mdp. Este incremento se atribuye principalmente a la generación adicional de ingresos no tributarios, específicamente a través de los derechos y los ingresos propios del IMSS, que en conjunto sumaron 34 mil

411.6 mdp adicionales. Esta cantidad, por sí sola, compensó la disminución de 8 mil 921.6 mdp en los ingresos tributarios.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Al comparar los resultados de los ingresos no petroleros con los del mismo período del año anterior, se observa un crecimiento del 3.7 por ciento en términos reales. Este aumento fue impulsado por incrementos en la captación de ingresos tributarios y de los OCPD, que crecieron 3.4 y 8.0 por ciento, respectivamente.

### 3.2.1 Ingresos Tributarios

Al concluir el periodo enero-marzo de 2024, los ingresos tributarios ascendieron a un billón 246 mil 33.1 mdp, lo que implica 8 mil 921.6 mdp menos, en comparación con la estimación para el periodo. Por lo que prácticamente se alcanzó la meta trimestral, ya que esta cantidad es equivalente a menos de uno por ciento del total esperado.

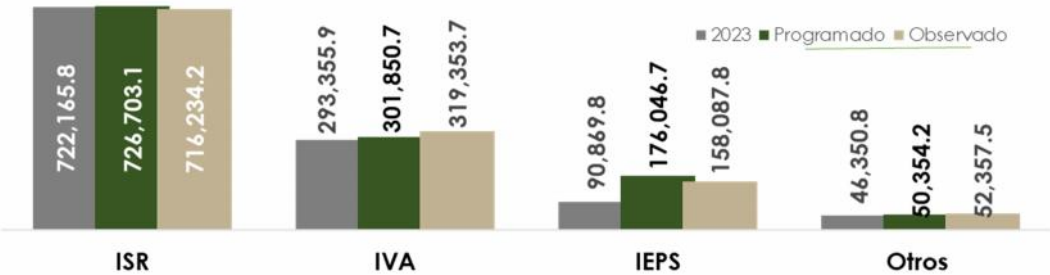
Asimismo, tal diferencia es el resultado neto de las distintas variaciones observadas en los impuestos, por una parte, el IVA y el impuesto a las importaciones, cerraron por arriba de lo previsto, en tanto que el IEPS registró ingresos inferiores en 17 mil 958.9 mdp a lo programado, debido a los

estímulos a la venta de combustibles, influenciados por la reducción de los precios internacionales de referencia, lo que afectó la recaudación prevista; de igual forma, el ISR experimentó una baja de 10 mil 468.9 mdp, es decir, 1.4 por ciento menos de lo pronosticado.

Al comparar la recaudación de ingresos tributarios con el mismo periodo del año anterior, se observa un aumento del 3.4 por ciento en términos reales. Este incremento fue principalmente causado por el aumento del 4.1 por ciento en el IVA y de 66.4 por ciento en el IEPS, los cuales compensaron la reducción del ISR (5.2%) y del impuesto por actividades de exploración y extracción de hidrocarburos (10.2%), todos a valor real.

**Gráfica 7**

**Ingresos Tributarios, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

**3.2.2 Ingresos No Tributarios**

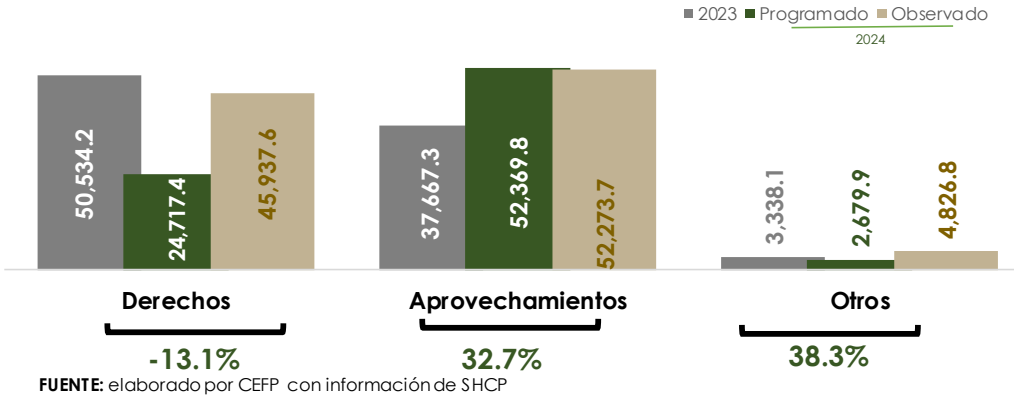
En el periodo analizado, los Ingresos No Tributarios alcanzaron 103 mil 38.1 mdp, superando la estimación original en 23 mil 271.0 mdp. Este aumento se debió principalmente a los Derechos, que recaudaron 45 mil 937.6 mdp, generando un ingreso adicional de 21 mil 220.2 mdp. Por otro lado, los



Aprovechamientos captaron 52 mil 273.7 mdp, es decir, 96.1 mdp menos de lo aprobado, cantidad equivalente a 0.2 por ciento de los ingresos previstos para este rubro.

Al analizar el comportamiento de la recaudación no tributaria respecto al mismo periodo de 2023, se observa un aumento de 7.6 por ciento, en términos reales. Dentro de esta recaudación, destaca el incremento conjunto de los Aprovechamientos y de Otros, que aumentaron un 33.2 por ciento (16,095.1 mdp más), cifra que compensó la reducción de 13.1 por ciento real en los Derechos.

**Gráfica 8**  
**Ingresos No Tributarios, Enero-Marzo 2024**  
 (Millones de pesos y variación real)



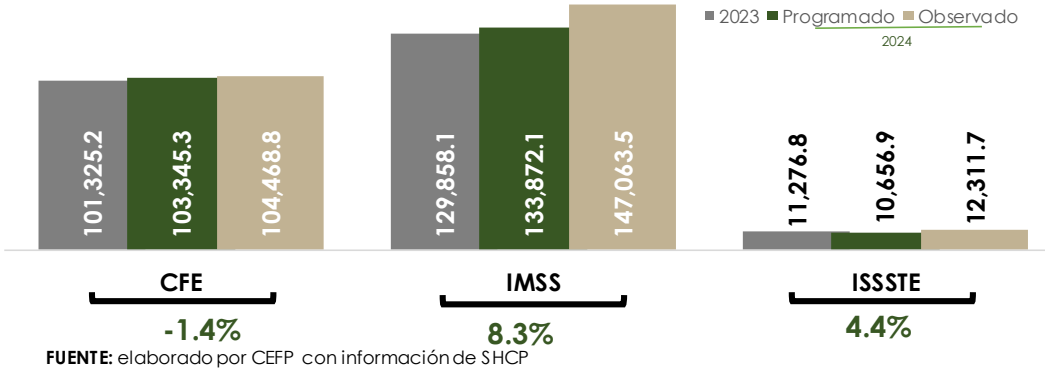
### 3.3 Organismos y Empresas

Los ingresos propios de los OCPD y de la CFE, al concluir el primer trimestre, alcanzaron la cifra consolidada de 263 mil 844.0 mdp, por lo que superó en 15 mil 969.7 mdp lo programado. Este aumento se debió al incremento de: 13 mil 191.4 mdp en los ingresos propios del IMSS; un mil 123.5 mdp en los de la CFE, y un mil 654.8 mdp en los del ISSSTE, en relación con sus montos programados.

De forma desagregada, los OCPD reportaron ingresos propios por 159 mil 375.2 mdp, superando en 14 mil 846.2 mdp lo programado. Este aumento se debe principalmente a las mayores contribuciones del IMSS, que generaron ingresos por 147 mil 63.5 mdp, relacionados con el dinamismo económico y el aumento del empleo formal, lo que llevó a un incremento en el pago de cuotas de seguridad social. Mientras tanto, el ISSSTE registró ingresos por 12 mil 311.7 mdp. Por su parte, los ingresos propios de la CFE ascendieron a 104 mil 468.8 mdp, atribuidos a mayores ventas y tarifas de sus servicios.

**Gráfica 9**

**Ingresos Propios de Organismos y CFE, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y variación real)



En la comparación anual, se observa que los OCPD registraron, en conjunto, ingresos superiores por 18 mil 240.3 mdp (8.0% más en términos reales), explicados principalmente por los ingresos adicionales del IMSS, que aumentaron 17 mil 205.4 mdp (8.3% más en términos reales). La CFE registró un aumento de 3 mil 143.6 mdp, equivalente a un 1.4 por ciento menos en términos reales, respecto a igual periodo del año previo.

### 3.4 Estabilizadores automáticos de finanzas públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas para el manejo de los ingresos excedentes, respecto de los contenidos en el artículo 1º de la LIF 2024 se tiene lo siguiente:

**Cuadro 2**  
**Ingresos Excedentes, Enero-Marzo**

Concepto	Programado	Observado	Diferencia	Variación
<b>TOTAL</b>	1,871,294.1	1,867,220.6	-4,073.5	-0.2%
<b>Artículo 10 - LIF 2023</b>	50,624.2	24,563.8	-26,060.4	-51.5%
<b>Artículo 12 - LIF 2023</b>	0.0	285.4	285.4	n.a
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	1,820,669.9	1,842,371.5	21,701.6	1.2%
<b>Fracción I - Ingresos generales</b>	1,352,397.8	1,293,513.3	-58,884.5	-4.4%
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	12,857.5	63,810.7	50,953.2	396.3%
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	455,414.6	485,047.5	29,632.9	6.5%

n.a: no aplica

**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de SHCP

Debido al efecto de menores ingresos petroleros y tributarios, además de menores aprovechamientos, en los no tributarios, durante el primer trimestre de 2024, no se cuenta con ingresos excedentes aplicables a los artículos 10 y 19 fracción I, por lo que, en línea con la normativa establecida, no hay distribución de recursos.

Para los ingresos considerados en el artículo 12, provenientes de los Aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos; se reportan mayores recursos a lo esperado por 285.4 mdp, los cuales deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación bajo la naturaleza de Aprovechamientos, según su origen, y posteriormente

podrán destinarse a los fines que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, salvo aquéllos para los que esté previsto un destino distinto en el instrumento correspondiente.

Para el artículo 19 fracción II “ingresos que tengan un destino específico” se reportan excedentes por 50 mil 953.2 mdp, de los cuales 26 mil 200.9 mdp se consideran aprovechamientos con destino específico; 24 mil 272.5 mdp se consignaran como derechos no petroleros con destino específico y 604.1 mdp se consideran como productos.

Finalmente, los excedentes de ingresos propios de las entidades federativas se reportaron en 29 mil 632.9 mdp, que como lo establece la fracción III, se regresaron a su fuente de origen para su disposición.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, durante el primer trimestre de 2024 el FEIP alcanzó un saldo de 47 mil 820.1 mdp, mientras que el FEIEF ubicó su reserva en 12 mil 175 mdp.

Por último, para 2024 se cuenta con coberturas del precio del petróleo de 61.9 dpb, monto inferior en 8.6 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y marzo de 2024, por lo que no fue necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

### **Cuadro 3**

### Coberturas Petroleras Enero-Marzo<sup>1</sup>

(Pesos por litro)

Año	Precio cubierto	Observado	Diferencia
			Observado-Cubierto
2020	49.0	36.3	-12.7
2021	42.6	60.0	17.4
2022	63.1	89.2	26.1
2023	65.2	71.0	5.8
2024	61.9	70.5	8.6

1/Precio promedio enero-marzo

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

## 4 Gasto Público

Al cierre del primer trimestre de 2024, el Gasto Neto pagado ascendió a dos billones 319 mil 591.5 mdp, lo que implicó que fuera 5.0 por ciento inferior al programado. En contraste, frente al ejercicio fiscal observado en el mismo periodo de 2023, resultó mayor en 18.8 por ciento real.

De la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-122 mil 20.4 mdp): 79.3 por ciento correspondió a erogaciones Programables, equivalente a 96 mil 720.8 mdp; y el resto 20.7 por ciento a las No Programables, que resultaron menores en 25 mil 299.5 mdp, a lo estimado.

### Cuadro 4

#### Gasto Presupuestario, Enero-Marzo 2023-2024

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
<b>Gasto Neto Presupuestario</b>	<b>1,867,416.1</b>	<b>2,441,611.9</b>	<b>2,319,591.5</b>	<b>-122,020.4</b>	<b>-5.0</b>	<b>95.0</b>	<b>452,175.4</b>	<b>18.8</b>
Gasto Primario	1,609,120.1	2,143,406.3	2,060,011.2	-83,395.2	-3.9	96.1	450,891.0	22.4
Programable	1,285,520.9	1,775,371.9	1,678,651.0	-96,720.8	-5.4	94.6	393,130.2	24.9
No Programable	581,895.3	666,240.0	640,940.5	-25,299.5	-3.8	96.2	59,045.2	5.3
<b>Gasto Corriente Estructural</b>	<b>711,803.5</b>	<b>1,042,722.4</b>	<b>969,643.5</b>	<b>-73,078.9</b>	<b>-7.0</b>	<b>93.0</b>	<b>257,840.0</b>	<b>30.3</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

¡El rezago acumulado en el ejercicio del Gasto total es resultado de su contención, frente a la evolución de los ingresos presupuestarios, durante los tres meses reportados, si bien, el mayor rezago se observó en el mes de febrero (Gráfico 10).



De acuerdo con lo informado por la SHCP<sup>10</sup>, los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en:

- *Petróleo Mexicanos*, donde se registraron menores erogaciones en inversión física, servicios generales y materiales y suministros.
- *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)*, donde hubo menores recursos para el pago de pensiones, servicios personales y servicios generales.
- *Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, en el que la disminución de recursos ocurrió en FONE-

<sup>10</sup> SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre 2023. Anexo IV de Finanzas Públicas "Principales causas de variación del Gasto" disponible en:

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/ivt/04afp/itanfp06\\_202304.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/ivt/04afp/itanfp06_202304.pdf)

Servicios personales; FASSA y en los servicios de educación normal en la Ciudad de México.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria en ambos, por lo que la baja registrada en el mes de febrero fue la de mayor magnitud en el gasto programable (-6.3%).



## 4.1 Gasto No Programable

Al concluir el tercer mes de 2024, en erogaciones No Programables se pagaron 640 mil 940.5 mdp, lo que significó 3.8 por ciento menos al estimado acumulado al trimestre.

Este resultado se debió a que, tanto el pago de Costo Financiero como el de las ADEFAS resultaron menores a los estimados para los primeros tres meses. El monto conjunto que no se pagó en estos conceptos sumó 46 mil 602.4 mdp cifra que fue disminuida por las mayores Participaciones que se

distribuyeron entre las Entidades Federativas y los Municipios, pues resultaron superiores a las estimadas en 6.6 por ciento

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior (2023), se advierte un pago mayor en 5.3 por ciento real; incremento que estuvo determinado por dos de sus tres componentes; pero principalmente por la distribución de Participaciones entre las Entidades Federativas y Municipios, que resultaron mayores en 10.7 por ciento real, debido a que la Recaudación Federal Participable aumentó a una tasa de 9.8 por ciento real. Conviene mencionar que el pago del Costo Financiero, pese a que la tasa de interés referenciada se ha mantenido alta (11.0%), fue menor en 3.9 por ciento real al pago realizado en el mismo trimestre de 2023.

**Cuadro 5**  
**Gasto No Programable, Enero-Marzo 2023-2024**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Programado-Observado			2024-2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
<b>Gasto No Programable</b>	<b>581,895.3</b>	<b>666,240.0</b>	<b>640,940.5</b>	<b>-25,299.5</b>	<b>-3.8</b>	<b>96.2</b>	<b>59,045.2</b>	<b>5.3</b>
Participaciones	298,401.7	323,983.9	345,286.7	21,302.9	6.6	106.6	46,885.1	10.7
ADEFAS y Otros	25,197.6	44,050.6	36,073.4	-7,977.2	-18.1	81.9	10,875.8	36.9
Costo Financiero	258,296.0	298,205.5	259,580.3	-38,625.2	-13.0	87.0	1,284.4	-3.9

**NOTA:** las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

## 4.2 Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

Al término del primer trimestre de 2024, el Gasto Programable ascendió a un billón 678 mil 651.0 mdp, monto inferior al programado en 5.4 por ciento, y superior en 24.9 por ciento, en términos reales, al registrado al cierre del mismo periodo de 2023.



**Cuadro 6**  
**Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Marzo 2023**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,285,520.9</b>	<b>1,775,371.9</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>-96,720.8</b>	<b>94.6</b>	<b>393,130.2</b>	<b>24.9</b>
Ramos Autónomos	25,706.9	47,970.1	32,154.4	-15,815.7	67.0	6,447.5	19.6
Ramos Administrativos	398,740.7	679,389.3	708,851.1	29,461.8	104.3	310,110.4	70.0
Ramos Generales	630,599.7	712,970.3	680,669.1	-32,301.2	95.5	50,069.3	3.2
Empresas Productivas del Estado	225,488.0	296,130.1	248,346.0	-47,784.0	83.9	22,858.1	5.3
Organismos de Control Presupuestario Directo	350,678.4	436,723.4	399,604.4	-37,119.0	91.5	48,926.0	9.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	345,692.7	397,811.4	390,973.9	-6,837.4	98.3	45,281.2	8.2

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado fue de -96 mil 720.8 mdp lo que se explicó, principalmente, por el menor gasto registrado en las EPE y los OCPD, que reportaron erogaciones inferiores a lo programado en 47 mil 784.0 mdp y 37 mil 119.0 mdp, respectivamente. No obstante, sus erogaciones respecto al mismo período de 2023, en ambos casos, son superiores en términos reales, en el caso de las EPE en 5.3 por ciento y en los OCPD en 9.0 por ciento.

Cabe mencionar que, también los Ramos Generales y Autónomos registraron erogaciones inferiores a las programadas para este trimestre, en los primeros sus erogaciones fueron inferiores en 4.5 por ciento a lo programado, mientras que los Ramos Autónomos ejercieron 33.0 por ciento menos de lo estimado para el período; respecto al mismo trimestre del año pasado, sus erogaciones fueron superiores, en el caso de los Ramos Generales, en términos reales su gasto superó en 3.2 por ciento el de enero-marzo de 2023, y el de los Ramos Autónomos fue superior en 19.6 por ciento respecto al mismo período.

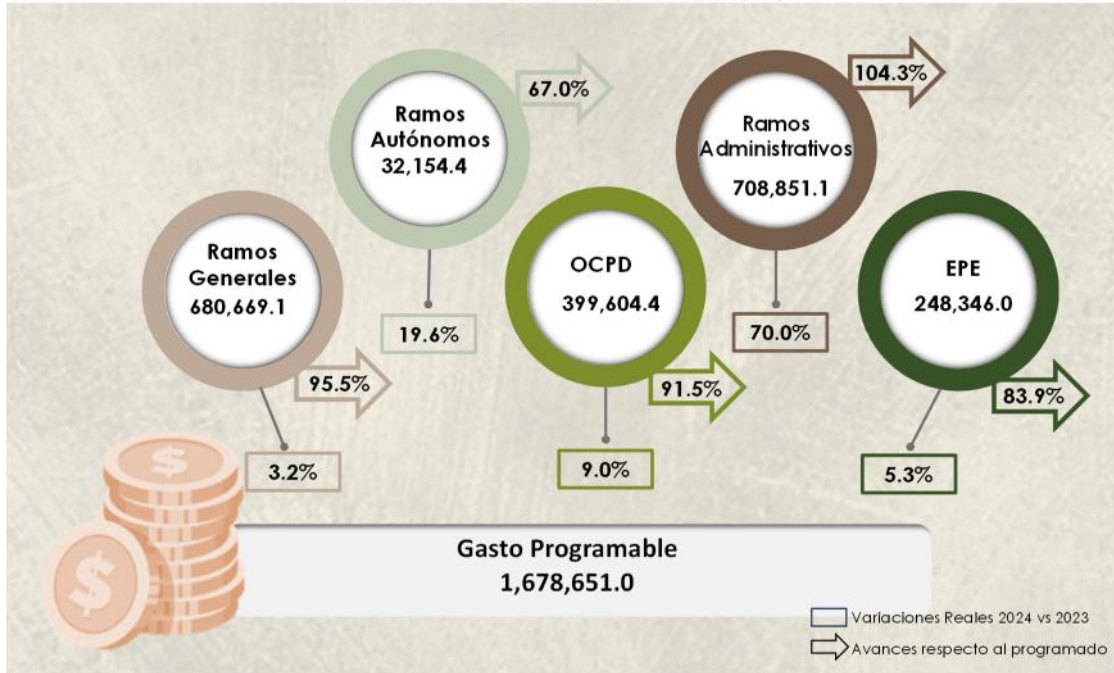
Dichos comportamientos en el gasto ejercido de 2024 se compensaron, parcialmente, con las mayores erogaciones registradas en los Ramos Administrativos, cuyo gasto al término del trimestre superó en 4.3 por ciento

lo programado para el período y registró un incremento en términos reales de 70.0 por ciento con relación al mismo trimestre de 2023.

**Gráfico 12**

**Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Marzo 2024**

(Millones de pesos y porcentajes)



**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

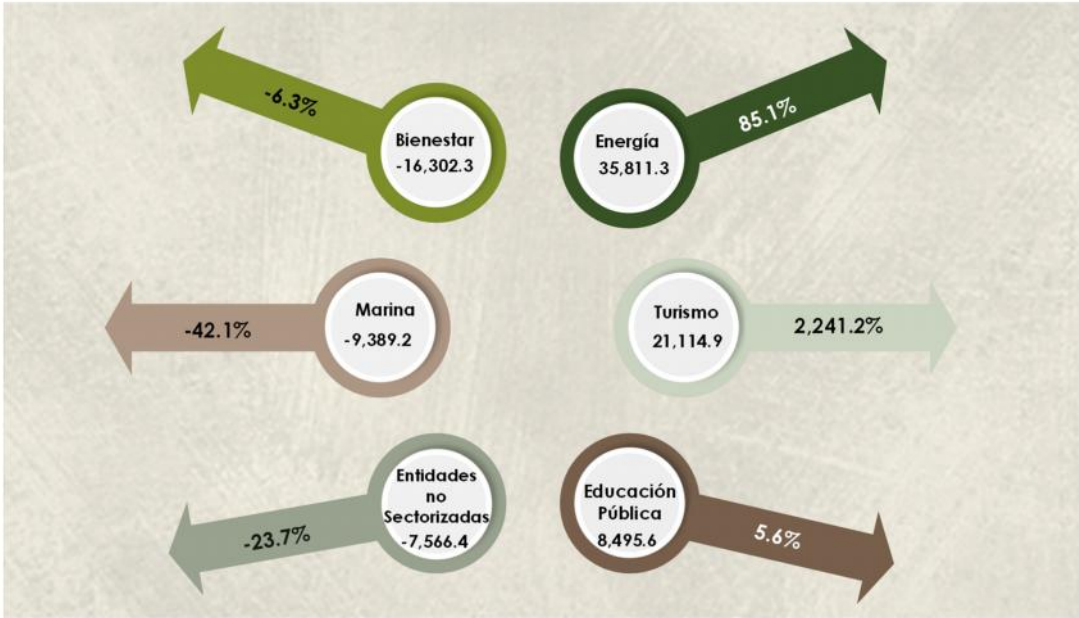
En cuanto al menor gasto observado en las EPE, éste se registró particularmente en PEMEX, cuyas erogaciones fueron inferiores a las previstas en 35 mil 505.3 mdp, mientras que en la CFE las erogaciones fueron 12 mil 278.8 mdp por debajo de lo programado, véase Anexo 4.

En tanto que, el menor gasto observado en los OCPD, -37 mil 119.0 mdp, se explicó por las menores erogaciones registradas en el IMSS, las cuales fueron inferiores en 21 mil 753.8 mdp a las programadas, mientras que el rezago en el gasto del ISSSTE fue por 15 mil 365.2 mdp, véase Anexo 4.

En contraste, el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, 29 mil 461.8 mdp por arriba de lo programado para el trimestre, es el balance final entre las mayores erogaciones registradas en 10 de los 26 Ramos, por 78 mil 738.3 mdp más, y el ejercicio pendiente en los restantes 16 Ramos, cuya suma alcanzó 49 mil 276.5 mdp, por debajo de lo programado.

**Gráfico 13**

**Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Programado y el Observado, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y variación relativa)



**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

Dentro de los 10 Ramos que ejercieron por arriba de lo estimado sobresalen: Ramo 18 “Energía”, 21 “Turismo” y 11 “Educación Pública”, los cuales ejercieron de forma consolidada 65 mil 421.8 mdp más de lo programado.

Importa destacar el mayor gasto registrado en el Ramo 21 “Turismo”, no solamente porque su gasto al término del primer trimestre superó en 2,241.2 por ciento el monto programado para el período, sino porque su

presupuesto anual, aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF 2024), ascendió a un mil 973.7 mdp, monto que en el transcurso del primer trimestre se modificó al alza, sin que se indique el monto total del incremento, al parecer relacionado con el proyecto del tren maya.

En los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2024*, en cumplimiento de los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* (LFPRH), sólo se informa que durante el período enero-marzo de 2024 el presupuesto anual del *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*, Unidad Responsable (UR) adscrita al Ramo 21, pasó de un presupuesto anual aprobado de 866.7 mdp, a un presupuesto anual de 70 mil 972.6 mdp; y a la UR *FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.*, que en el PEF 2024 no se le aprobaron recursos, pero en su registro se le asigna un presupuesto modificado de 2 mil 27.1 mdp.

Cabe mencionar que, el origen de los recursos ampliados en el Ramo 21 proceden, prácticamente en su totalidad, de las reducciones al Ramo 07 “Defensa Nacional”, pues el presupuesto anual de la UR *Tren Maya, S.A. de C.V.* pasó de 125 mil 937.3 mdp, a un modificado anual de 54 mil 263.5 mdp, y el presupuesto anual de la UR *Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.* pasó de 15 mil 172.8 mdp a un modificado anual de 13 mil 939.2 mdp.

Por otra parte, dentro del conjunto de los 16 Ramos Administrativos que erogaron por debajo de lo programado, destacan los Ramos 20 “Bienestar”, 13 “Marina” y 47 “Entidades no Sectorizadas”, que en conjunto ejercieron 33 mil 257.9 mdp menos de lo estimado.

Igualmente, cabe destacar aquí, el menor gasto registrado en el Ramo 13 “Marina”, que conforme al reporte de la SHCP, se debió a que no se asignaron recursos para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, ni al Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar. Lo que concuerda con la reducción del presupuesto anual a la UR *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*, adscrita al Ramo 13, que pasó de 17 mil 133.9 mdp aprobados por la H. Cámara de Diputados, a un presupuesto anual modificado de 12 mil 310.1 mdp.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**<sup>11</sup>, la mayor parte de este se destina a la Finalidad de *Desarrollo Social*, seguido por la proporción para el *Desarrollo Económico* y, complementariamente, a las Fn de *Gobierno*; y residualmente para los *Fondos de estabilización* (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,285,520.9</b>	<b>1,775,371.8</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>-96,720.8</b>	<b>94.6</b>	<b>393,130.2</b>	<b>24.9</b>
Gobierno	76,499.1	109,783.4	93,945.4	-15,838.0	85.6	17,446.3	17.4
Desarrollo Social	889,549.2	1,219,051.1	1,142,644.0	-76,407.1	93.7	253,094.9	22.8
Desarrollo Económico	305,620.7	438,648.4	434,172.8	-4,475.6	99.0	128,552.1	35.9
Fondos de Estabilización	13,851.9	7,888.9	7,888.8	-0.1	100.0	-5,963.1	-45.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

Entre enero y marzo de 2024, las tres Finalidades ejercieron de forma parcial el tota de recursos asignados. como se muestra en el Cuadro anterior.

<sup>11</sup> “La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

En la **Finalidad de Desarrollo Económico** se quedaron pendientes de aplicar cuatro mil 475.6 mdp. Al interior de la Finalidad se advierte que de las nueve Fn que la integran, siete Fn observaron rezagos en el ejercicio del gasto y dos gastaron de más respecto a sus montos programados (ver Cuadro Anexo 5).

De entre las Fn económicas que registraron mayores erogaciones sobresale la de “Transporte” que gastó 94.2 por ciento adicional al programado, de acuerdo con la SHCP, esto está relacionado con el incremento de recursos para los proyectos de reconstrucción y conservación de carreteras. En contraste, el mayor rezago se observó en la Fn “Combustibles y Energía” pues en esta función quedó pendiente por aplicar una suma de 12 mil 620.8 mdp.

Con relación a la **Finalidad Gobierno**, al primer trimestre de 2024, se registró un avance financiero al periodo de 96.1 por ciento, ya que dejó sin ejercer 15 mil 837.9 mdp, y comparado contra lo ejercido en la finalidad en el mismo trimestre de 2023, el gasto de 2024 resultó mayor en 17.4 por ciento real.

De las ocho Fn que integran a la Finalidad, en seis de ellas se registraron rezagos, destacando entre estos, el registrado en la Fn de “Justicia” en la que se observa un rezago de 10 mil 997.8 mdp, que según la SHCP se debe a la disminución del gasto del “Consejo de la Judicatura Federal”.

Caso opuesto se observó en la Fn de “Seguridad Nacional” en la que se registró un sobregasto por cinco mil 197.1 mdp, sobre lo programado; de acuerdo con el ejecutivo, fueron recursos destinados para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional (ver Anexo 5).

Por otro lado, destaca la importancia de los recursos ejercidos en la **Finalidad de Desarrollo Social**, que se integra por siete Funciones, mismas que ocupan 68.1 por ciento del Gasto Programable, equivalente a un billón

142 mil 644.0 mdp, y que al mes de marzo alcanza un avance financiero de 93.7 por ciento, respecto al programado para el periodo y un crecimiento real respecto del gasto 2023 de 22.8 por ciento.

**Cuadro 8**  
**Finalidad de Desarrollo Social, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 vs 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Desarrollo Social</b>	<b>889,549.2</b>	<b>1,219,051.2</b>	<b>1,142,644.0</b>	<b>-76,407.2</b>	<b>93.7</b>	<b>253,094.8</b>	<b>22.8</b>
Protección Ambiental	3,878.0	4,841.5	5,179.0	337.5	107.0	1,301.0	27.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	85,916.4	91,669.5	88,032.6	-3,636.9	96.0	2,116.2	-2.0
Salud	140,833.4	198,368.7	166,227.7	-32,141.0	83.8	25,394.3	12.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,278.8	4,339.3	5,102.8	763.5	117.6	824.0	14.0
Educación	203,592.7	287,290.9	280,722.6	-6,568.3	97.7	77,129.9	31.9
Protección Social	450,831.9	631,470.6	597,179.8	-34,290.8	94.6	146,347.9	26.7
Otros Asuntos Sociales	217.9	1,070.6	199.4	-871.2	18.6	-18.5	-12.5

**NOTA:** Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

De las siete Fn que la integran, dos destacan por los recursos adicionales ejercidos, de 7.0 y 17.6 por ciento, que corresponden a “Protección Ambiental” y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, en donde la primera pagó un monto superior en 337.5 mdp y la segunda lo hizo por 763.5 mdp. Las otras cinco Fn gastaron menos de lo asignado, siendo las Fn de “Protección Social” y “Salud” las que observaron los mayores rezagos pues dejaron sin aplicar 34 mil 290.8 y 32 mil 141.0 mdp en el mismo orden.

Cuando se analizan las variaciones reales que presentan, se observa que las Fn “Educación”, “Protección Ambiental”, “Protección Social”, “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” y “Salud” ejercieron más recursos en términos reales con referencia a las realizadas en el mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que las Fn de “Protección Social”, “Educación” y “Salud” determinaron el mayor gasto real registrado en la Finalidad, caso opuesto se observó en las Fn “Otros Asuntos Sociales” y “Vivienda y Servicios

a la Comunidad" que ejercieron menos recursos en 12.5 y 2.0 por ciento respectivamente con referencia a lo ejercido entre enero y marzo de 2023.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**<sup>12</sup>, se informa que 81.7 por ciento de los recursos aplicados fueron erogaciones de tipo corriente (incluyendo pensiones y jubilaciones) y 18.3 restante correspondieron a gasto de inversión o de capital.

El gasto corriente observado al cierre de marzo, incluyendo pensiones y jubilaciones, ascendió a un billón 371 mil 647.7 mdp, lo que significó, un crecimiento real de 20.0 por ciento y un avance al periodo de 93.2 por ciento, debido a que quedo pendiente por aplicar 100 mil 564.1 mdp que se tenían programados.

Al interior de dicho rubro, el mayor gasto correspondió a **subsidios, transferencias y aportaciones**, pues presentó un monto observado de 495 mil 763.9 mdp, que comparado con el mismo periodo de 2023 resultó superior en 64.0 por ciento real. Lo anterior se explica por el adelanto del pago de programas sociales, como consecuencia del marco de la veda electoral, así como del *"cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 251 y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. No obstante, respecto al programado para el periodo quedo pendiente por aplicar 4.1 por ciento a pesar de que se adelantaron los pagos de los programas sociales.

---

<sup>12</sup> "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.



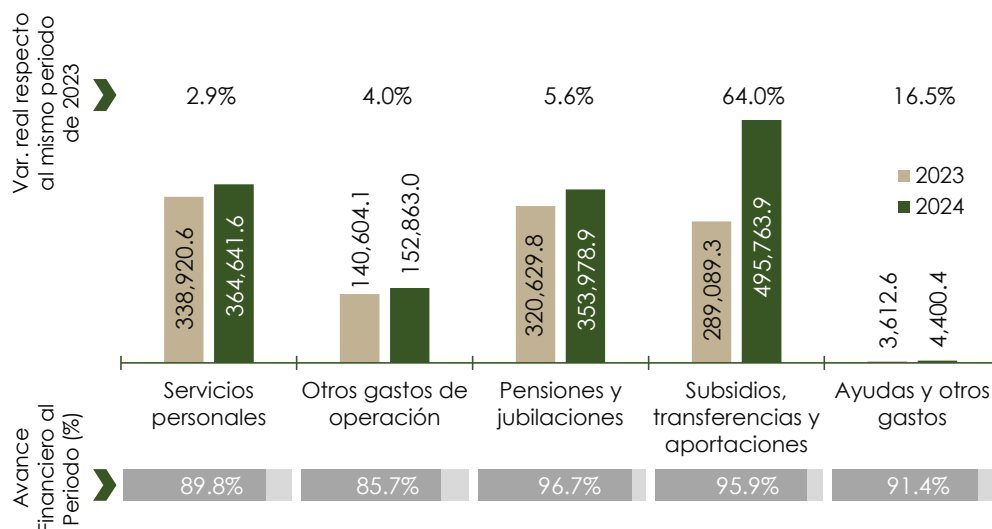
En **servicios personales** se ejerció 2.9 por ciento real más que el año anterior, debido a que en los Ramos Autónomos se pagaron más recursos en este rubro; respecto a lo programado para el periodo, se registró un avance financiero de 89.8 por ciento, lo que implicó que quedaron recursos por aplicar.

Respecto al rezago observado, es de señalar que en el informe la SHCP no dio más detalles al respecto, no obstante, al revisar el capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales" se identificó que hubo un menor ejercicio en las remuneraciones adicionales y especiales; remuneraciones al personal de carácter permanente, y otras prestaciones sociales y económicas.

Respecto a las **pensiones y jubilaciones**, se registró un incremento de 5.6 por ciento real y un avance financiero al periodo de 96.7 por ciento, es decir, no se ejercieron 11 mil 971.6 mdp de lo que se tenía programado; según la SHCP obedeció al rezago registrado en el pago de pensiones y jubilaciones y de las sumas aseguradas del IMSS por cinco mil 239.2 mdp, así como por el menor gasto en las transferencias para cuotas y aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez por un monto de cuatro mil 41.0 mdp.

En **otros gastos de operación** se ejerció 4.0 por ciento real adicional a lo registrado el año anterior y respecto al programado para los primeros tres meses faltaron por ejercer 25 mil 471.2 mdp.

**Gráfico 14**  
**Gasto Corriente, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y porcentajes)



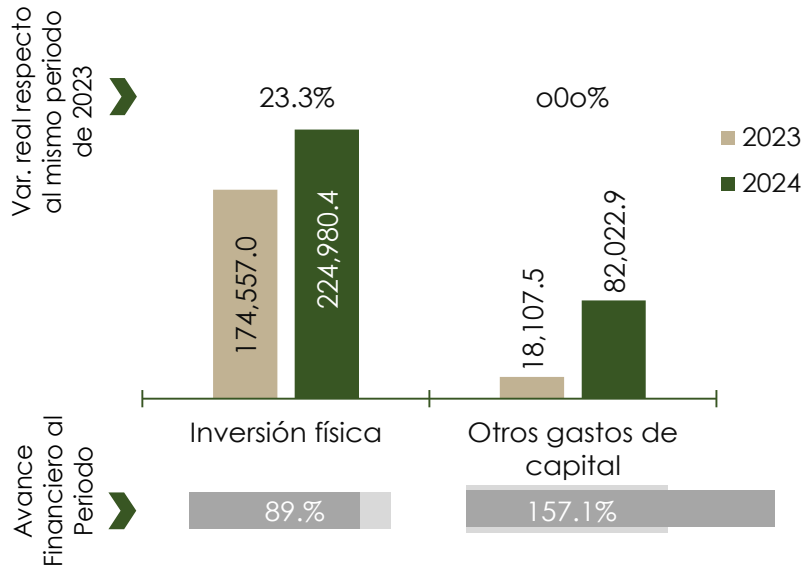
**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

El gasto de inversión observado al primer trimestre del año sumó 307 mil 3.3 mdp, que al compararse con lo ejercido en el mismo trimestre de 2023 significó un mayor gasto en 52.4 por ciento real; mientras que, respecto al estimado para los primeros tres meses, se observó un sobre gasto equivalente a 1.3 por ciento

Dentro de este concepto, la **inversión física** superó a la observada el mismo periodo del año anterior en 23.3 por ciento real. Al respecto, la SHCP explicó que esta variación fue resultado de “*las mayores erogaciones en la inversión física directa del Gobierno Federal, de la CFE y de Pemex que registraron crecimientos de 102.4, 98.4 y 14.7 por ciento*”, real, respectivamente.

Por otro lado, el mayor gasto de inversión registrado -al cotejarse contra el realizado en 2023- se debió, al incremento en las aportaciones del Gobierno Federal a Pemex ya que el año anterior fueron de 17 mil 700 mdp y para el mismo periodo de 2024 alcanzaron un monto de 77 mil 237 mdp.

**Gráfico 15**  
**Gasto de Capital, Enero-Marzo 2024**  
(Millones de pesos y porcentajes)



**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

### 4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

En los Ramos Administrativos, al cierre del primer trimestre del año, se ejercieron 753 mil 782.9 mdp de un presupuesto modificado al período de 785 mil 618.8 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 31 mil 835.9 mdp.

Dicho sub-ejercicio se registró en todos los rubros; no obstante, en el Gasto Corriente se registró el mayor subejercicio, al dejarse sin erogar 22 mil 274.1 mdp, seguido por el Gasto de Capital en el que el sub-ejercicio ascendió a 6 mil 159.3 mdp y el Gasto de Servicios Personales, en el que no se ejercieron 3 mil 402.6 mdp, como se muestra a continuación:

#### Cuadro 9

**Saldo de los Subejercicios Presupuestarios  
de los Ramos Administrativos, Enero-Marzo 2024**

(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
<b>Modificado</b>	106,615.5	512,407.9	166,595.4	<b>785,618.8</b>
<b>Ejercido</b>	103,213.0	490,133.8	160,436.1	<b>753,782.9</b>
<b>Variación</b>	<b>-3,402.6</b>	<b>-22,274.1</b>	<b>-6,159.3</b>	<b>-31,835.9</b>

**FUENTE:** elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

De los 26 Ramos Administrativos, 20 registraron sub-ejercicios, es decir que ejercieron por debajo de sus presupuestos modificados al cierre del período de estudio, con lo que en conjunto dejaron sin ejercer 33 mil 326.3 mdp; y los seis Ramos restantes erogaron en conjunto un mil 490.4 mdp, por arriba de sus presupuestos modificados, lo que arrojó la variación neta comentada (Cuadro 9).

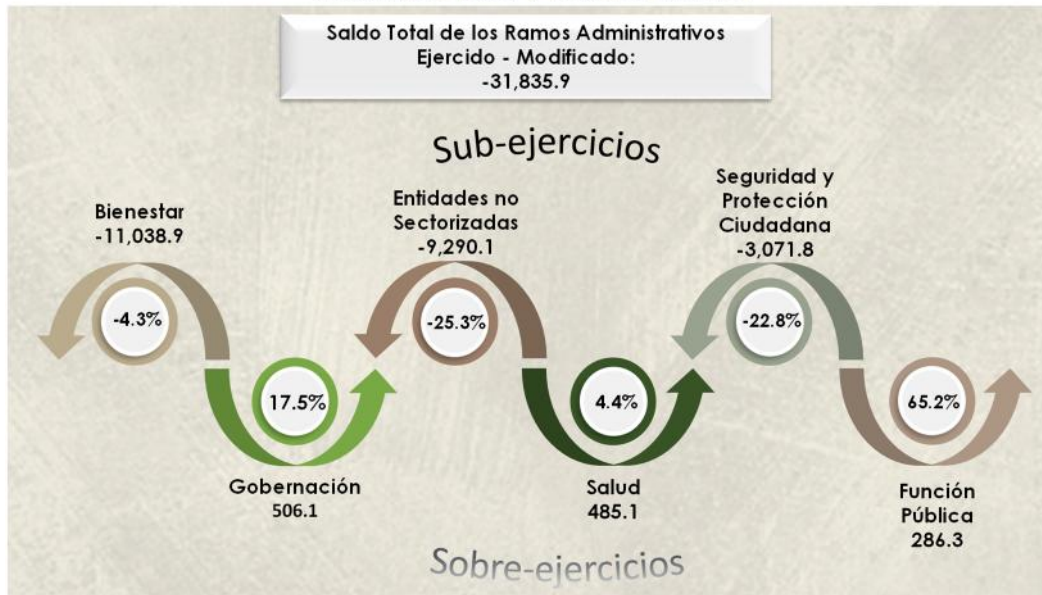
Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores sub-ejercicios destacan: 20 "Bienestar", 47 "Entidades no Sectorizadas" y 36 "Seguridad Pública y Protección Ciudadana", los cuales en conjunto no ejercieron 23 mil 400.9 mdp de sus presupuestos modificados al período.

Por su parte, los Ramos que destacaron por los mayores sobre-ejercicios son: 04 "Gobernación", 12 "Salud" y 27 "Función Pública", cuyas erogaciones en conjunto fueron un mil 277.5 mdp superiores a sus presupuestos modificados.

**Gráfico 16**

## Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Observado, Enero-Marzo 2024

(Millones de pesos y variación relativa)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

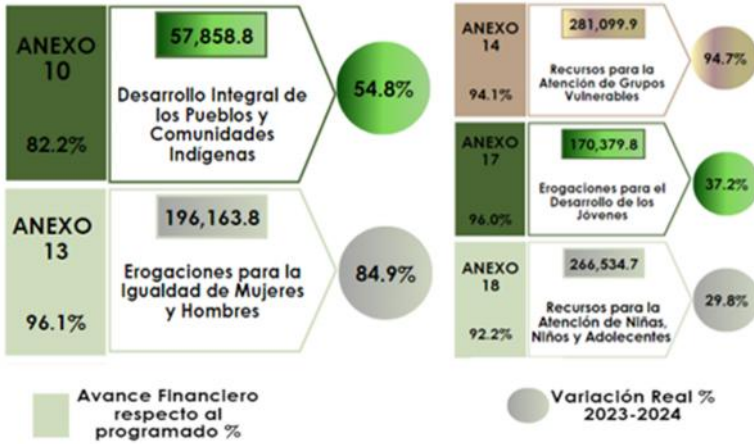
### 4.4 Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX de los Informes presentados al Congreso de la Unión, referido al Avance en Programas Transversales, se advierte que los Anexos Transversales en su mayoría reflejan las políticas y programas que atienden en particular temas de Desarrollo Social, como los que están dirigidos a Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y, los de apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; y en menor medida a temas de desarrollo económico, como el relacionado con el desarrollo agropecuario, incluidos los temas de cambio climático y desarrollo sustentable, o los de gobierno, como el de combate a la corrupción, esto por la cantidad de recursos asignados y ejercidos en cada uno de ellos.

Los Anexos Transversales en materia de Desarrollo Social, ocupan de forma conjunta 57.9 por ciento del Gasto Programable enero-marzo y 73.8 por ciento en el total del gasto pagado de los once Anexos Transversales.

Así, al primer trimestre del año, los cinco Anexos en materia de Desarrollo Social ejercieron menores recursos de los aprobados, siendo el Anexo **10** “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” el que presentó el menor avance financiero, de 82.2 por ciento, por dejar pendiente por aplicar 12 mil 553.6 mdp. Por su parte, el Anexo **13** “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” registró el mayor adelanto, de 96.1 aun así no gastó 8 mil 47.3 mdp de los 204 mil 211.0 mdp que tenía programados.

**Gráfico 17**  
**Anexos Transversales, Enero-Marzo 2024**  
 (Millones de pesos y porcentajes)



**FUENTE:** elaborado por CEFEP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

Por cuanto a los Anexos **14** “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”, **17** “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes” y **18** “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, mostraron un

avance financiero al periodo de 94.1, 96.0 y 92.2 por ciento, en el mismo orden.

Al observar la variación real que presentaron los recursos ejercidos al primer trimestre 2024 con respecto del mismo periodo del año anterior, se observa que los Anexos **10** “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”; **13** “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” y **14** “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”, ejercieron 54.8, 84.9 y 94.7 por ciento real adicional a lo ejercido en 2023, siendo definitorio el crecimiento -en los tres casos- que presentó el *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, que superó en 46.5, 74.1 y 83.6 por ciento, en el mismo orden al erogado entre enero y marzo de 2023, en los anexos mencionados.

Por cuanto a los Anexos **17** “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes” y **18** “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, que crecieron 37.2 y 29.8 por ciento, correlativamente, tuvieron como determinantes los programas *Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales* y al de *Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez* que erogaron 31.1 y 241.4 por ciento más que el año pasado. Es de mencionar que los mayores recursos ejercidos tanto en el programa de adultos mayores como en las becas se sustenta en el adelanto que hubo este año de recursos dado el contexto de la veda electoral.

Respecto al resto de los Anexos Transversales destaca lo siguiente.

El **Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”** registró un avance financiero, al periodo, de 76.0 por ciento, respecto a los un mil 195.2 mdp autorizados para el primer trimestre, en contraste reportó un gasto mayor en 295.8 por ciento real al compararse contra lo ejercido en el mismo trimestre de 2023.

La unidad responsable del menor gasto observado en el Anexo fue el Ramo 18 “Energía” pues no ejerció 286.9 mdp, identificado en la UR “Secretaría de Energía”.

En el **Anexo 16 “Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”** se ejerció 46.6 por ciento menos de lo autorizado al trimestre, no obstante, al hacer el comparativo contra lo ejercido entre enero y marzo de 2023 se observa un crecimiento real de 23.2 por ciento.

El menor gasto del Anexo (90.9%) estuvo determinado por los ramos 20 “Bienestar” y la CFE (ver Anexo 7).

Con relación al **Anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”** al primer trimestre del año observó un avance financiero de 88.9 por ciento respecto al presupuesto autorizado al periodo, reportando un faltante de 21 mil 792.3 mdp; y respecto al año anterior fue mayor en 54.3 por ciento real.

La Vertiente “Social” influyó en el resultado, al no ejercer 12 mil 559.9 mdp, pues en los Pp “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Sembrando Vida” se quedaron pendientes por ejercer un mil 264.6 mdp, y 10 mil 997.0 mdp, de sus respectivas asignaciones al trimestre; también abonó en el rezago la Vertiente “Salud” al no disponer de siete mil 484.6 mdp, ya que en el “Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”, quedo pendiente por ejercer siete mil 398.6 mdp que tenía autorizados.

En cuanto al **Anexo 12 “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación”** no pagó 16.2 por ciento de los 38 mil 704.3 mdp autorizados, mientras que, comparado contra lo ejercido en el mismo trimestre de 2023, el actual gasto registró un crecimiento real de 8.4 por ciento.



El menor gasto lo determinó el Ramo 18 “Energía” al no ejercer cinco mil 404.1 mdp de lo que tenía autorizado al periodo.

Por lo que concierne al **Anexo 19 “Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”**, al primer trimestre registró un avance financiero de 92.9 por ciento, al no ejercer nueve mil 4.6 mdp de lo que tenía programado, y respecto a lo ejercido en el mismo trimestre del año anterior, registra un incremento real de 82.5 por ciento.

**Gráfico 18**  
**Anexos Transversales, Enero-Marzo 2024**  
 (Millones de pesos y porcentajes)



**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

El menor gasto respecto al programado, registrado en el Anexo, se adjudica a los Ramos 20 “Bienestar” y 36 “Seguridad y Protección Ciudadana” al no disponer de tres mil 429.0 mdp y cuatro mil 574.1 mdp sobre sus respectivos autorizados; en el Ramo 20 se identificó que el programa “Sembrando Vida” fue el principal determinante, en tanto que en el Ramo 36 el rezago fue

adjudicado a los Pp “Actividades de apoyo administrativo” y “Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos”.

Respecto al **Anexo 31 “Anticorrupción”**, este ejerció 321.1 mdp menos a lo autorizado para el trimestre, y fue mayor en 24.2 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2023.

El menor gasto respecto al autorizado se observó dentro de las Vertientes **1 “Combatir la corrupción y la impunidad”** y **2. “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”** pues en suma ambas vertientes explicaron 90.0 por ciento de lo que faltó por ejercer en el Anexo (anexo 7).

#### **4.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión**

La Exposición de Motivos (EM) del PPEF 2024 estableció una metodología de priorización para identificar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que contribuyan al desarrollo económico del país y al mismo tiempo *impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad.*

La metodología clasifica los proyectos en función de los siguientes criterios: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales, impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que les tomaría concluir la inversión para iniciar su operación. Conforme a esto el Anexo XX<sup>13</sup> del Informe reporta los avances físicos y financieros de los principales PPI.

---

<sup>13</sup> SHCP (2024), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2024, Anexo XX “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión al Primer Trimestre de 2024”

## Construcción del Tren Maya

Anteriormente, el Proyecto Tren Maya se ubicaba en la estructura programática del Ramo 21 "Turismo", sin embargo, a partir del *DECRETO*<sup>14</sup>, se transfirieron los proyectos de la obra a la empresa de participación estatal mayoritaria *Tren Maya, S.A. de C.V.*, por lo que actualmente se encuentra a cargo del Ramo 07 "Defensa Nacional".

Dicho lo anterior, el PPI con clave de cartera 2021W3N0001 denominado *Proyecto Tren Maya*, bajo la Unidad Responsable UR H0M "Tren Maya, S.A. de C.V." contó con un presupuesto aprobado anual de 120.0 Mmp, de los cuales, al cierre del primer trimestre del año ejerció dos mil 644.1 mdp; y un avance físico acumulado desde el inicio del proyecto hasta el mes de marzo de 61.5 por ciento.

Adicionalmente, importa mencionar que, a pesar de que en el PEF 2024 no se aprobaron recursos, se identificaron dos proyectos más con la misma clave y denominación, pero asignados a las UR W3N "Fonatur" y W3X "Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.", ambas del Ramo 21 "Turismo", los cuales ejercieron 21 mil 612.3 y 695.2 mdp, respectivamente.

## Proyectos de Construcción de Carreteras

El Pp K003 "Proyectos de construcción de carreteras" cuenta con diversos PPI activos en los estados de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- **Construcción de la Carretera Real del Monte - Ent. Huasca:** este proyecto con clave de cartera 12096330030 pretende mejorar la

---

<sup>14</sup> DOF: 31/08/2023. *DECRETO por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V.* publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2023. Disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5700590&fecha=31/08/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700590&fecha=31/08/2023#gsc.tab=0)

conectividad del estado de Hidalgo de sur a norte, para lo cual cuenta con un presupuesto anual aprobado de un mil 208.0 mdp de los cuales, entre enero y marzo, ejerció 91.1 mdp y un avance físico a marzo de 43.8 por ciento.

- o **Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles:** En la EM de PPEF 2024 menciona que *“la modernización de la carretera tiene como objetivo...ofrecer mejores condiciones de servicio, así como disminuir tiempos de recorrido para el transporte de carga, pasajeros de la región y para el tránsito proveniente del centro y sur del país”*. Por lo que, para el ejercicio fiscal 2024 se aprobaron dos mil 981.0 mdp, de los cuales al cierre de marzo se habían ejercido un mil 132.5 mdp<sup>15</sup> y reportado un avance físico de 72.8 por ciento.
- o **Acayucan - Ent. La Ventosa:** consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos - Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Ent. La Ventosa. Para el ejercicio anual 2024 dispone de 272.0 mdp y al primer trimestre ejerció 158.6 mdp y reporta un avance financiero de 91.9 por ciento.
- o **"Puente Vehicular Nichupté”:** según la EM del PPEF 2024, la construcción del Puente Vehicular Nichupté *“busca dar continuidad al plan integral de reordenamiento vial y mejorar la movilidad entre el centro urbano de Cancún y la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo”*. Para 2024 cuenta con un mil 98.4 mdp, y entre enero y marzo se ejerció un monto de 348.7 mdp; con un avance físico de 42.9 por ciento.

### Gráfico 19

<sup>15</sup> De este monto, 1,088.5 mdp corresponden al Pp K003 “Proyectos de construcción de carreteras” y los 44.1 mdp restantes al K048 “Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía”.

## Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Marzo 2024 (Millones de pesos y porcentajes)

Ramo	Clave de Cartera	Aprobado 2024	Ejercido Ene-Mar	Avance Físico (%) <sup>1</sup>
R09	20093110004	2,000.0	367.9	68.9%
R09	12096330030	1,208.0	91.1	43.8%
R07	2021W3N0001	120,000.0	2,644.1	61.5%

<sup>1</sup> El avance físico corresponde desde que comenzó el Proyecto.

<sup>2</sup> En el primer informe trimestral 2024 de la SHCP se identifica que el proyecto con clave de cartera 2021W3N0001 denominado "Proyecto Tren Maya" ejerció recursos por medio de tres Unidades Responsables (UR), sin embargo, para esta infografía se hace referencia al único que contó con presupuesto aprobado y de mayor gasto observado, es decir, el correspondiente a la UR HOM "Tren Maya, S.A. de C.V."

**FUENTE:** elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

### Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan- AIFA

En el sector ferroviario, además del Tren Maya, también resalta el proyecto 20093110004 "Ampliación De La Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA" que aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria, líneas H y TS, para conectar la estación Lechería hacia el AIFA, con lo cual se pretende ofrecer una alternativa de movilidad para los habitantes de siete municipios del Estado de México, así como contribuir a la conectividad hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Para este proyecto se aprobaron dos Mmp, de los cuales, en el primer trimestre del año se ejercieron 367.9 mdp, alcanzando un avance físico de 68.9 por ciento.

## 5 Deuda Pública

Para 2024, la política de deuda pública ha dado prioridad a la atención de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, priorizando el bajo costo y niveles de riesgo adecuados, ante un ambiente persistente de condiciones financieras restrictivas tanto a nivel nacional como internacional. Acorde a esto, se continuó con la mejora del perfil de vencimientos del portafolio de deuda pública y con el desarrollo de mercados de bonos sostenibles.

Durante los primeros tres meses del año, la deuda se mantuvo en niveles estables y sostenibles respecto al PIB, siguiendo diferentes líneas de acción, como el desarrollo de las referencias y las curvas de rendimiento, tanto a nivel interno, como externo.

La necesidad de recursos del Gobierno Federal se financió acudiendo al mercado interno de largo plazo y tasa fija y, excepcionalmente, a los mercados internacionales cuando las condiciones fueron competitivas. En ese sentido, durante este periodo, en el mercado interno se realizaron dos operaciones de manejo de pasivos; un primer intercambio de valores gubernamentales por 110 mil mdp con vencimientos en 2024, que fueron retirados del mercado el 17 de enero y otro por 44 mil 894 mdp que se retiraron del mercado el 2 de febrero.

Adicionalmente se realizaron dos operaciones sindicadas, una de Bondes G por 20 mil mdp, con plazos de 1, 3 y 6 años, el 8 de marzo; y otra por 14 mil 500 mdp para actualizar la referencia del Udibono de 10 años, el 17 de marzo. Con ello, se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda

del Gobierno Federal y se redujeron los pagos de deuda interna programados para 2024.

Por lo que se refiere al mercado externo, el 2 de enero se realizó la primera colocación del año, por siete mil 500 mdd, lo que mejoró la liquidez y la eficiencia de la curva de rendimiento; así como otra de un Bono Sostenible por dos mil millones de euros, el 18 de enero, con la cual se completó el desarrollo de la curva sostenible para esa divisa.

## 5.1 Deuda del Gobierno Federal

Al primer trimestre de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 13 billones 375 mil 500.7 mdp, lo que representó un incremento real de 9.7 por ciento, respecto al mismo periodo del año previo.

### Cuadro 10

#### Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal, Marzo 2024\*

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a marzo		Variación Real
	2023	2024	
<b>Deuda Total</b>	<b>11,658,628.8</b>	<b>13,375,500.7</b>	<b>9.7</b>
Deuda Interna	9,539,598.0	11,238,710.4	12.7
Deuda Externa	2,119,030.8	2,136,790.3	-3.6

\*-Cifras preliminares sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

A su interior, el componente interno neto se ubicó en 11 billones 238 mil 710.4 mdp, que representó 84.0 por ciento del saldo total, y alcanzó un incremento de 12.7 por ciento en términos reales, en comparación con el primer trimestre de 2023. En lo referente a su composición, 47.4 por ciento se contrató en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.

En su comparativo con el cierre de 2023, la variación del saldo de la deuda interna fue resultado de un endeudamiento interno neto por 701 mil 560.5 mdp, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 219 mil

734.9 mdp, y ajustes contables positivos por 57 mil 338.1 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.<sup>16</sup>

La deuda externa, por su parte, se situó en dos billones 136 mil 790.3 mdp (127 mil 927.0 mdd), lo que constituyó 16.0 por ciento del total, para una reducción de 3.6 por ciento, en términos reales. Comparado con el cierre de 2023, fue resultado de un endeudamiento externo neto por 10 mil 422.3 mdd, derivado de disposiciones por 11 mil 150.2 mdd y amortizaciones por 727.9 mdd; un aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 296.2 mdd; y, ajustes contables negativos por un mil 43.7 mdd, originados por la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.<sup>17</sup>

## **5.2 Deuda del Sector Público Federal**

Al término del primer trimestre de 2024, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 15 billones 448 mil 423.8 mdp, lo que representó un aumento de 5.3 por ciento real respecto a igual periodo del año previo. El componente interno representó 76.2 por ciento del total y 23.8 por ciento fue contratado en los mercados internacionales.

En su desglose, se aprecia que el saldo de la deuda interna neta se situó en 11 billones 773 mil 368.9 mdp, lo que significó un incremento de 11.7 por ciento real comparado con igual periodo de 2023. Durante 2024 se espera que las amortizaciones asciendan a dos billones 90 mil 764.4 mdp, de los

---

<sup>16</sup> Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2024, SHCP, pág. 48.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 52.



cuales, 92.5 por ciento se asocia a vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.<sup>18</sup>

### Cuadro 11

#### Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal, Marzo 2024\*

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a marzo		Variación Real
	2023	2024	
<b>Deuda Total</b>	<b>14,033,759.7</b>	<b>15,448,423.8</b>	<b>5.3</b>
Deuda Interna	10,081,808.9	11,773,368.9	11.7
Deuda Externa	3,951,950.8	3,675,054.9	-11.1

\*-Cifras preliminares sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: elaborado por CEFEP con información de SHCP.

El saldo de la deuda externa neta, por su parte, ascendió a tres billones 675 mil 54.9 mdp (220 mil 21.0 mdd), menor en 11.1 por ciento real al saldo del primer trimestre de 2023. En 2024, las amortizaciones sumarían 12 mil 446.7 mdd, donde 4.1 por ciento se asocia a la proyección de vencimientos de deuda del mercado de capitales; 73.6 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas, y 22.3 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.<sup>19</sup>

### Gráfico 20

<sup>18</sup> Ibídem, pág. 57.

<sup>19</sup> Ibídem, págs. 57 y 58.

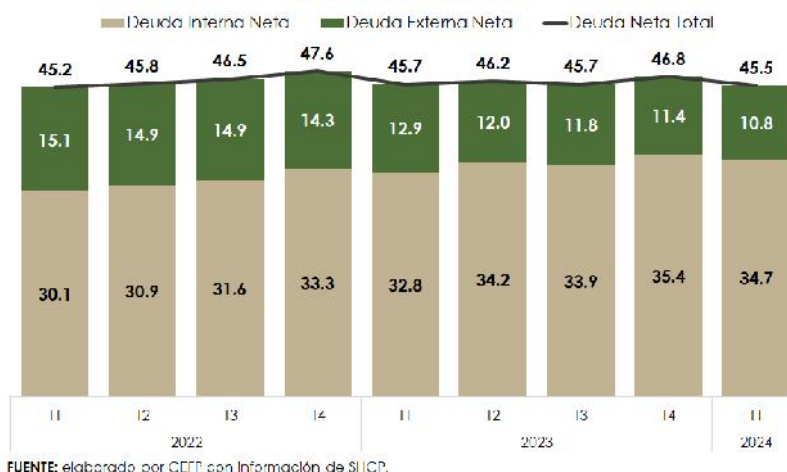
**Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Marzo 2023-2024**  
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



Si se analiza el saldo de la deuda externa neta, en moneda nacional, se observa un decremento de 276 mil 895.9 mdp, en relación con el mismo periodo del año previo. Esto se explica, principalmente, por la apreciación real de 12.6 por ciento anual del peso respecto al dólar, que en términos nominales pasó de 18.3749 a 16.7918 pesos por dólar. Por su parte, el endeudamiento neto interno al primer trimestre de 2024 fue superior en 145 mil 465.5 mdp (19.9 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2023; en tanto que el endeudamiento externo neto fue mayor en cuatro mil 852.5 mdd; es decir, 146.0 por ciento más que lo observado un año antes.

**Gráfico 21**

### Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal Trimestral, 2022-2024 (Por ciento del PIB)



Las operaciones en materia de deuda, señaladas anteriormente, hicieron que al cierre del primer trimestre, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 45.5 por ciento del PIB, es decir, registrara una reducción de 0.2 puntos porcentuales (pp), respecto al 45.7 por ciento observado al primer trimestre de 2023. Tal como lo informa la SHCP, durante el primer trimestre del año, la variación en la deuda se explica por el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024, que disminuyó la razón en 3 puntos del PIB; el endeudamiento bruto la aumentó en 2.7 puntos del PIB, el aumento en los activos la redujo en 0.8 puntos del PIB y la apreciación del peso respecto al dólar la redujo en 0.1 puntos porcentuales del PIB.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 45.

## 5.3 Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo

### Histórico

Al primer trimestre de 2024, los RFSP registraron un déficit de 505 mil 701.3 mdp, con ello se estima que al cierre de 2024 alcanzarán el 5.9 por ciento del PIB, que será superior en 0.5 pp al déficit de 5.4 por ciento previsto originalmente. En ese sentido, se espera también que el SHRFSP se ubique en 50.2 por ciento en lugar de 48.8 por ciento previsto en el Paquete Económico 2024 y sea mayor al 46.8 por ciento observado en diciembre de 2023.

Al cierre del primer trimestre, el SHRFSP se ubicó en 15 billones 434 mil 161.2 mdp, destaca que el componente interno se ubicó en 11 billones 802 mil 39.4 mdp y el externo ascendió a tres billones 632 mil 121.8 mdp (217 mil 450.7 mdd).

## 6 Anexo Estadístico

### Anexo 1 Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Marzo 2024 (Millones de pesos y porcentajes)

	Enero - Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Programado vs Observado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
<b>Balance Público por Entidad</b>	<b>-98,632.1</b>	<b>-570,167.8</b>	<b>-437,211.8</b>	<b>132,956.0</b>	<b>76.7</b>	<b>-338,579.8</b>	<b>323.9</b>
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>-124,042.1</b>	<b>-570,317.8</b>	<b>-452,370.9</b>	<b>117,946.9</b>	<b>79.3</b>	<b>-328,328.8</b>	<b>248.8</b>
<b>Balance del Gobierno Federal</b>	<b>-232,457.2</b>	<b>-620,014.5</b>	<b>-636,903.1</b>	<b>-16,888.6</b>	<b>102.7</b>	<b>-404,445.9</b>	<b>162.0</b>
<b>Empresa Productivas del Estado</b>	<b>-4,746.7</b>	<b>-31,445.8</b>	<b>58,262.0</b>	<b>89,707.8</b>	<b>-185.3</b>	<b>63,008.7</b>	<b>n.a.</b>
Balance de Pemex	-9,948.8	-32,530.1	48,085.1	80,615.2	-147.8	58,034.0	n.a.
Balance de CFE	5,202.1	1,084.3	10,176.8	9,092.5	o0o	4,974.7	87.1
<b>Organismo de Control   Presupuestario Directo</b>	<b>113,161.8</b>	<b>81,142.5</b>	<b>126,270.3</b>	<b>45,127.8</b>	<b>155.6</b>	<b>13,108.4</b>	<b>6.7</b>
IMSS	102,743.5	82,061.7	111,678.2	29,616.5	136.1	8,934.7	3.9
ISSSTE	10,418.3	-919.2	14,592.1	15,511.3	n.a.	4,173.8	33.9
<b>Balance de entidades de control presupuestario indirecto</b>	<b>25,410.1</b>	<b>150.0</b>	<b>15,159.1</b>	<b>15,009.1</b>	<b>10,106.0</b>	<b>-10,251.0</b>	<b>-42.9</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o: Variación mayor a 500 por ciento.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

## Anexo 2

### Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero - Marzo 2024

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,285,520.9</b>	<b>1,775,371.9</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>-96,720.9</b>	<b>94.6</b>	<b>393,130.2</b>	<b>24.9</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>25,706.9</b>	<b>47,970.0</b>	<b>32,154.4</b>	<b>-15,815.7</b>	<b>67.0</b>	<b>6,447.5</b>	<b>19.6</b>
Poder Legislativo	2,947.8	7,982.3	3,210.2	-4,772.1	40.2	262.4	4.1
Poder Judicial	12,289.4	19,520.3	12,242.3	-7,278.0	62.7	-47.2	-4.7
Instituto Nacional Electoral	4,223.2	10,018.5	8,851.7	-1,166.8	88.4	4,628.5	100.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	312.7	371.5	258.7	-112.8	69.6	-54.1	-20.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,807.1	3,790.6	3,158.2	-632.4	83.3	1,351.1	67.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	665.4	876.9	603.9	-273.0	68.9	-61.5	-13.2
Comisión Federal de Competencia Económica	134.2	187.8	141.9	-46.0	75.5	7.6	1.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	251.2	339.5	253.0	-86.5	74.5	1.8	-3.7
Información y Protección de Datos Personales	191.2	267.2	187.0	-80.2	70.0	-4.2	-6.5
Fiscalía General de la República	2,884.5	4,615.6	3,247.5	-1,368.1	70.4	362.9	7.7
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>398,740.7</b>	<b>679,389.3</b>	<b>708,851.1</b>	<b>29,461.8</b>	<b>104.3</b>	<b>310,110.4</b>	<b>70.0</b>
Presidencia de la República	89.2	180.5	99.2	-81.4	54.9	10.0	6.3
Gobernación	1,964.3	2,218.2	2,863.1	644.9	129.1	898.8	39.4
Relaciones Exteriores	3,098.4	2,717.3	3,051.0	333.7	112.3	-47.3	-5.8
Hacienda y Crédito Público	6,084.3	8,044.9	6,498.8	-1,546.1	80.8	414.5	2.1
Defensa Nacional	22,228.9	28,295.8	33,100.6	4,804.8	117.0	10,871.7	42.4
Agricultura y Desarrollo Rural	25,107.7	34,828.6	41,069.8	6,241.2	117.9	15,962.1	56.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	12,410.0	19,533.9	16,082.4	-3,451.6	82.3	3,672.4	23.9
Economía	646.3	765.3	678.7	-86.5	88.7	32.5	0.4
Educación Pública	87,442.9	150,931.4	159,427.0	8,495.6	105.6	71,984.1	74.4
Salud	27,362.4	12,808.9	10,387.4	-2,421.5	81.1	-16,974.9	-63.7
Marina	10,271.8	22,324.7	12,935.4	-9,389.2	57.9	2,663.6	20.4
Trabajo y Previsión Social	4,791.3	10,619.3	11,211.2	591.9	105.6	6,419.9	123.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,841.1	6,705.6	4,707.8	-1,997.8	70.2	-1,133.3	-22.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,754.7	19,697.7	18,032.3	-1,665.4	91.5	9,277.6	97.0
Energía	18,568.1	42,090.2	77,901.5	35,811.3	185.1	59,333.4	301.2
Bienestar	129,027.4	258,410.9	242,108.6	-16,302.3	93.7	113,081.1	79.4
Turismo	14,270.0	942.1	22,057.0	21,114.9	2,341.2	7,787.0	47.8
Función Pública	357.7	384.2	447.9	63.8	116.6	90.3	19.8
Tribunales Agrarios	202.6	225.3	208.8	-16.5	92.7	6.3	-1.4
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	7,918.2	13,448.0	8,810.5	-4,637.6	65.5	892.2	6.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	29.2	38.2	31.8	-6.4	83.3	2.6	4.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,220.5	9,630.6	9,534.2	-96.4	99.0	1,313.7	10.9
Comisión Reguladora de Energía	76.2	90.4	82.7	-7.7	91.5	6.6	3.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	68.6	87.5	83.7	-3.8	95.6	15.1	16.6
Entidades no Sectorizadas	1,366.1	31,931.9	24,365.6	-7,566.4	76.3	22,999.4	1,605.6
Cultura	2,542.8	2,437.7	3,074.0	636.3	126.1	531.2	15.6
<b>Ramos Generales</b>	<b>630,599.7</b>	<b>712,970.3</b>	<b>680,669.1</b>	<b>-32,301.2</b>	<b>95.5</b>	<b>50,069.3</b>	<b>3.2</b>
Aportaciones a Seguridad Social	348,649.6	401,667.5	393,512.4	-8,155.0	98.0	44,862.9	7.9
Previsiones Salariales y Económicas	38,768.0	42,525.1	34,714.9	-7,810.2	81.6	-4,053.1	-14.4
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,849.0	12,066.2	9,164.4	-2,901.8	76.0	1,315.4	11.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	235,333.2	256,711.5	243,277.3	-13,434.2	94.8	7,944.1	-1.1
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>225,488.0</b>	<b>296,130.1</b>	<b>248,346.0</b>	<b>-47,784.0</b>	<b>83.9</b>	<b>22,858.1</b>	<b>5.3</b>
Petróleos Mexicanos	131,276.5	178,457.6	142,952.3	-35,505.3	80.1	11,675.8	4.1
Comisión Federal de Electricidad	94,211.4	117,672.5	105,393.7	-12,278.8	89.6	11,182.2	7.0
<b>Organismos de Control Presupuestario Directo</b>	<b>350,678.4</b>	<b>436,723.4</b>	<b>399,604.4</b>	<b>-37,119.0</b>	<b>91.5</b>	<b>48,926.0</b>	<b>9.0</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	224,982.2	286,049.3	264,295.5	-21,753.8	92.4	39,313.3	12.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	125,696.1	150,674.1	135,308.9	-15,365.2	89.8	9,612.8	2.9
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>345,692.7</b>	<b>397,811.4</b>	<b>390,973.9</b>	<b>-6,837.4</b>	<b>98.3</b>	<b>45,281.2</b>	<b>8.2</b>

FUENTE: elaborado por CEEP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

## Anexo 3

### Gasto Proaramable en Clasificación Funcional. Enero-Marzo 2024 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
	2023	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,285,520.9</b>	<b>1,775,371.8</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>-96,720.8</b>	<b>94.6</b>	<b>393,130.2</b>	<b>24.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>76,499.1</b>	<b>109,783.4</b>	<b>93,945.4</b>	<b>-15,838.0</b>	<b>85.6</b>	<b>17,446.3</b>	<b>17.4</b>
Legislación	2,895.4	7,908.1	3,155.8	-4,752.3	39.9	260.4	4.2
Justicia	17,815.8	29,315.7	18,317.9	-10,997.8	62.5	502.1	-1.7
Coordinación de la Política de Gobierno	7,017.6	13,216.5	12,745.4	-471.1	96.4	5,727.8	73.7
Relaciones Exteriores	3,083.0	2,692.1	3,035.6	343.5	112.8	-47.3	-5.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	5,445.0	7,357.2	6,539.7	-817.5	88.9	1,094.6	14.9
Seguridad Nacional	28,362.8	31,047.9	36,245.0	5,197.1	116.7	7,882.2	22.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,698.4	12,047.8	9,621.4	-2,426.4	79.9	923.0	5.8
Otros Servicios Generales	3,181.1	6,198.1	4,284.6	-1,913.5	69.1	1,103.5	28.8
<b>Desarrollo Social</b>	<b>889,549.2</b>	<b>1,219,051.1</b>	<b>1,142,644.0</b>	<b>-76,407.1</b>	<b>93.7</b>	<b>253,094.9</b>	<b>22.8</b>
Protección Ambiental	3,878.0	4,841.5	5,179.0	337.5	107.0	1,300.9	27.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	85,916.4	91,669.5	88,032.6	-3,636.9	96.0	2,116.3	-2.0
Salud	140,833.4	198,368.7	166,227.7	-32,141.0	83.8	25,394.3	12.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,278.8	4,339.3	5,102.8	763.5	117.6	824.0	14.0
Educación	203,592.7	287,290.9	280,722.6	-6,568.3	97.7	77,129.9	31.9
Protección Social	450,831.9	631,470.6	597,179.8	-34,290.8	94.6	146,347.9	26.7
Otros Asuntos Sociales	217.9	1,070.6	199.4	-871.2	0.0	-18.5	-12.5
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>305,620.7</b>	<b>438,648.4</b>	<b>434,172.8</b>	<b>-4,475.6</b>	<b>99.0</b>	<b>128,552.1</b>	<b>35.9</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,329.3	23,448.7	12,253.7	-11,195.0	52.3	6,924.4	119.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	24,117.9	41,153.4	47,004.7	5,851.3	114.2	22,886.8	86.4
Combustibles y Energía	231,425.7	325,105.0	312,484.1	-12,620.9	96.1	81,058.4	29.1
Minería, Manufacturas y Construcción	12.0	27.1	24.4	-2.7	90.2	12.5	95.4
Transporte	25,825.7	21,293.2	41,347.6	20,054.4	194.2	15,521.9	53.1
Comunicaciones	1,581.1	2,591.3	2,504.9	-86.4	96.7	923.8	51.5
Turismo	498.3	1,026.2	540.2	-486.0	52.6	41.9	3.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	15,316.7	18,005.8	16,568.7	-1,437.1	92.0	1,252.0	3.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,514.1	5,997.7	1,444.4	-4,553.3	24.1	-69.7	-8.8
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>13,851.9</b>	<b>7,888.9</b>	<b>7,888.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-5,963.1</b>	<b>-45.5</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,730.3	6,111.1	6,111.0	0.0	100.0	-4,619.3	-45.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	100.0	-1,343.8	-45.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

## Anexo 4

### Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Marzo 2024

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,285,520.9</b>	<b>1,775,371.8</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>-96,720.8</b>	<b>94.6</b>	<b>393,130.2</b>	<b>24.9</b>
<b>Gasto Corriente*</b>	<b>1,092,856.4</b>	<b>1,472,211.8</b>	<b>1,371,647.7</b>	<b>-100,564.1</b>	<b>93.2</b>	<b>278,791.3</b>	<b>20.0</b>
Servicios personales	338,920.6	405,988.1	364,641.6	-41,346.5	89.8	25,721.0	2.9
Otros gastos de operación	140,604.1	178,334.1	152,863.0	-25,471.1	85.7	12,258.8	4.0
Pensiones y jubilaciones	320,629.8	365,950.4	353,978.9	-11,971.5	96.7	33,349.1	5.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	289,089.3	517,123.9	495,763.9	-21,360.0	95.9	206,674.6	64.0
Ayudas y otros gastos	3,612.6	4,815.3	4,400.4	-415.0	91.4	787.8	16.5
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>192,664.5</b>	<b>303,160.0</b>	<b>307,003.3</b>	<b>3,843.3</b>	<b>101.3</b>	<b>114,338.8</b>	<b>52.4</b>
<b>Inversión física</b>	<b>174,557.0</b>	<b>250,952.5</b>	<b>224,980.4</b>	<b>-25,972.1</b>	<b>89.7</b>	<b>50,423.4</b>	<b>23.3</b>
Directa	84,882.2	162,535.4	115,540.4	-46,995.0	71.1	30,658.2	30.2
Indirecta	89,674.8	88,417.1	109,440.0	21,022.9	123.8	19,765.2	16.7
<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>18,107.5</b>	<b>52,207.5</b>	<b>82,022.9</b>	<b>29,815.4</b>	<b>157.1</b>	<b>63,915.5</b>	<b>333.2</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Incluye pensiones y jubilaciones

FUENTE: elaborado por CEFP con Información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.



## Anexo 5

### Principales Variaciones de los Programas Transversales. Enero-Marzo 2024

(Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2024				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Enero-Marzo C	Pagado Enero-Marzo D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
<b>Anexo 10</b> Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	<b>153,343.6</b>	<b>155,273.6</b>	<b>70,412.4</b>	<b>57,858.8</b>	<b>-95,484.9</b>	<b>-97,414.8</b>	<b>-12,553.6</b>	<b>37.3</b>	<b>82.2</b>
R20 Bienestar	77,331.1	77,209.9	35,785.1	25,911.4	-51,419.7	-51,298.4	-9,873.6	33.6	72.4
R47 Entidades No Sectorizadas	13,294.7	17,202.4	5,112.5	3,017.0	-10,277.7	-14,185.5	-2,095.6	17.5	59.0
<b>Anexo 11</b> Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	<b>448,585.5</b>	<b>462,080.9</b>	<b>196,081.0</b>	<b>174,288.7</b>	<b>-274,296.8</b>	<b>-287,792.2</b>	<b>-21,792.3</b>	<b>37.7</b>	<b>88.9</b>
Vertiente Social	162,937.0	160,758.6	73,904.9	61,345.0	-101,592.0	-99,413.6	-12,559.9	38.2	83.0
Vertiente Salud	62,343.8	78,417.0	27,646.3	20,161.7	-42,182.2	-58,255.3	-7,484.6	25.7	72.9
<b>Anexo 12</b> Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>147,988.8</b>	<b>149,946.7</b>	<b>38,704.3</b>	<b>32,417.0</b>	<b>-115,571.7</b>	<b>-117,529.6</b>	<b>-6,287.2</b>	<b>21.6</b>	<b>83.8</b>
R18 Energía	30,422.4	30,693.3	7,443.2	2,039.1	-28,383.4	-28,654.2	-5,404.1	6.6	27.4
<b>Anexo 13</b> Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	<b>419,434.1</b>	<b>419,557.1</b>	<b>204,211.0</b>	<b>196,163.8</b>	<b>-223,270.4</b>	<b>-223,393.4</b>	<b>-8,047.3</b>	<b>46.8</b>	<b>96.1</b>
R20 Bienestar	267,045.6	266,340.3	127,426.5	120,957.1	-146,088.5	-145,383.3	-6,469.4	45.4	94.9
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,916.6	6,535.6	3,318.6	2,192.7	-3,723.9	-4,342.9	-1,125.8	33.6	66.1
<b>Anexo 14</b> Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	<b>624,988.1</b>	<b>627,935.6</b>	<b>298,615.6</b>	<b>281,099.9</b>	<b>-343,888.2</b>	<b>-346,835.7</b>	<b>-17,515.8</b>	<b>44.8</b>	<b>94.1</b>
R20 Bienestar	520,890.2	519,467.3	248,971.4	232,586.3	-288,303.9	-286,881.0	-16,385.0	44.8	93.4
<b>Anexo 15</b> Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	<b>10,647.1</b>	<b>10,790.7</b>	<b>1,195.2</b>	<b>908.2</b>	<b>-9,738.9</b>	<b>-9,882.5</b>	<b>-287.0</b>	<b>8.4</b>	<b>76.0</b>
R18 Energía	374.3	374.2	306.9	20.0	-354.3	-354.2	-286.9	5.3	6.5
<b>Anexo 16</b> Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	<b>233,961.4</b>	<b>160,807.6</b>	<b>35,189.8</b>	<b>18,800.3</b>	<b>-215,161.1</b>	<b>-142,007.3</b>	<b>-16,389.5</b>	<b>11.7</b>	<b>53.4</b>
R20 Bienestar	36,137.2	36,137.2	16,514.7	5,745.2	-30,392.0	-30,392.0	-10,769.5	15.9	34.8
TVV Comisión Federal de Electricidad	36,872.2	36,872.2	9,462.9	5,334.9	-31,537.4	-31,537.4	-4,128.0	14.5	56.4
<b>Anexo 17</b> Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	<b>575,455.2</b>	<b>577,144.1</b>	<b>177,549.9</b>	<b>170,379.8</b>	<b>-405,075.4</b>	<b>-406,764.2</b>	<b>-7,170.1</b>	<b>29.5</b>	<b>96.0</b>
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	132,639.5	132,536.2	34,599.0	31,513.6	-101,125.9	-101,022.6	-3,085.4	23.8	91.1
R11 Educación Pública	320,337.3	321,361.7	108,383.6	107,257.4	-213,079.9	-214,104.4	-1,126.3	33.4	99.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	12,782.0	12,782.0	3,196.7	2,102.5	-10,679.6	-10,679.6	-1,094.2	16.4	65.8
<b>Anexo 18</b> Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	<b>979,246.3</b>	<b>992,320.9</b>	<b>289,238.8</b>	<b>266,534.7</b>	<b>-712,711.6</b>	<b>-725,786.1</b>	<b>-22,704.0</b>	<b>26.9</b>	<b>92.2</b>
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	556,565.4	551,199.2	144,624.8	132,018.6	-424,546.8	-419,180.6	-12,606.2	24.0	91.3
R47 Entidades No Sectorizadas	33,673.5	49,291.2	7,928.1	4,870.9	-28,802.6	-44,420.3	-3,057.2	9.9	61.4
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,674.2	21,674.2	5,393.0	4,010.3	-17,664.0	-17,664.0	-1,382.7	18.5	74.4
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	54,184.8	54,482.7	13,130.8	11,972.6	-42,212.2	-42,510.1	-1,158.2	22.0	91.2
R11 Educación Pública	226,352.5	228,904.6	94,934.5	93,878.6	-132,473.9	-135,025.9	-1,055.9	41.0	98.9
<b>Anexo 19</b> Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	<b>339,104.3</b>	<b>337,299.6</b>	<b>126,939.0</b>	<b>117,934.3</b>	<b>-221,169.9</b>	<b>-219,365.3</b>	<b>-9,004.6</b>	<b>35.0</b>	<b>92.9</b>
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	52,322.0	52,122.7	10,874.5	6,300.4	-46,021.6	-45,822.3	-4,574.1	12.1	57.9
R20 Bienestar	15,028.2	15,028.2	6,613.5	3,184.4	-11,843.8	-11,843.8	-3,429.0	21.2	48.2
<b>Anexo 31</b> Anticorrupción	<b>8,819.7</b>	<b>9,330.1</b>	<b>2,348.7</b>	<b>2,027.6</b>	<b>-6,792.1</b>	<b>-7,302.5</b>	<b>-321.1</b>	<b>21.7</b>	<b>86.3</b>
1. Combatir la corrupción y la impunidad	2,276.3	2,201.8	562.4	365.8	-1,910.4	-1,835.9	-196.6	16.6	65.0
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,726.1	5,268.6	1,391.4	1,299.2	-3,426.9	-3,969.4	-92.2	24.7	93.4

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2024.

## Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2024. Disponible en:  
[https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION\\_DEL\\_PEF/Documentos/2024/calcgtspp.pdf](https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2024/calcgtspp.pdf)
- SHCP Comunicado de Prensa No. 29 del 30 abril 2024. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2024. Disponible en:  
[https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/comunicados/ultimo\\_boletin.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf)
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:  
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2023. Disponible en:  
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2024/it/01inf/itindc\\_202401.PDF](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2024/it/01inf/itindc_202401.PDF)
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2024, disponible en:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF\\_2024.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2024.pdf)
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2024 disponible en:



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



@CEFP\_diputados